

Los usos de las categorías conceptuales como claves interpretativas del pasado. Historia y Ciencias Sociales

**SILVIA T. ALVAREZ, FABIANA TOLCACHIER
& MIRIAN CINQUEGRANI (eds.)**

Volumen 11



**Volúmenes Temáticos de las
V Jornadas de Investigación en Humanidades**

Volúmenes Temáticos de las
V Jornadas de Investigación en Humanidades

Coordinación general de la colección
GABRIELA ANDREA MARRÓN

Volumen 11

**Los usos de las categorías
conceptuales como claves
interpretativas del pasado.
Historia y Ciencias Sociales**

SILVIA T. ÁLVAREZ
FABIANA TOLCACHIER
MIRIAN CINQUEGRANI
(editoras)

Volúmenes Temáticos de las V Jornadas de Investigación en Humanidades: Los usos de las categorías conceptuales como claves interpretativas del pasado. Historia y Ciencias Sociales / Silvia T. Álvarez... [et.al.]; edición literaria a cargo de Silvia T. Álvarez, Fabiana Tolcachier y Mirian Cinquegrani. - 1ra ed. - Bahía Blanca: Hemisferio Derecho, 2015.

v.11, E-Book.

ISBN 978-987-3858-18-5

1. Humanidades. 2. Investigación. I. Álvarez, Silvia T. II. Álvarez, Silvia T., ed. lit. III. Tolcachier, Fabiana, ed. lit. IV. Cinquegrani, Mirian, ed. lit.

CDD 301

Fecha de catalogación: 13/04/2015

Primera Edición

ISBN 978-987-3858-18-5

ISBN Obra completa: 978-987-3858-20-8.

Coordinación general de la obra completa: Gabriela Andrea Marrón

Diseño y diagramación: GAM

V Jornadas de Investigación en Humanidades
Departamento de Humanidades - Universidad Nacional del Sur
Bahía Blanca, 18 al 20 de noviembre de 2013

Declaradas de Interés Municipal por la ciudad de Bahía Blanca (Decreto N° 928/2013,
Expediente N° 311-4935/2013

Declaradas de Interés Educativo por la Provincia de Buenos Aires
Resolución N° 1347/2013, correspondiente al Expediente N° 5801-2817721/2013

Autoridades

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Rector: Dr. Guillermo CRAPISTE

Vicerrectora: Mg. María del Carmen VAQUERO

Secretaria General de Ciencia y Tecnología: Dra. Cintia PICCOLO

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

Directora Decana: Lic. Silvia T. ÁLVAREZ

Vice Directora Decana: Lic. Adriana EBERLE

Secretario Académico: Dr. Leandro A. DI GRESIA

Secretaría de Posgrado e Investigación: Dra. Gabriela MARRÓN

Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales: Lic. Elena TORRE

Comisión Organizadora

Lic. Fabio ÁLVAREZ

Mg. Cecilia BOREL

Lic. Mirian CINQUEGRANI

Lic. Norma CROTTI

Srta. Antonela DAMBROSIO

Lic. Silvina DAMIANI

Lic. Adriana EBERLE

Dra. Lidia GAMBON

Sr. Joaquín GARCÍA INSAUSTI

Srta. Victoria GÓMEZ VILA

Lic. Laura IRIARTE

Sr. Franco LIBERATI

Dra. Carolina LÓPEZ

Dra. Gabriela MARRÓN (coord.)

Mg. Ana MARTINO

Lic. Jorge MUX

Trad. Mariela STARC

Lic. María Soledad PESSI

Srta. Valentina RIGANTI

Srta. A. Eugenia SANNA DÍAZ

Comisión Académica

Dr. Sandro ABATE (UNS-CONICET)

Dra. Marta ALESSO (UNLPam-CONICET)

Dra. A. María AMAR SÁNCHEZ (U. California)

Dra. Adriana ARPINI (UNCu-CONICET)

Dr. Marcelo AUDAY (UNS)

Dr. Fernando BAHR (UNL)

Dra. Cecilia BARELLI (UNS-CONICET)

Lic. Cristina BAYÓN (UNS)

Dr. Raúl BERNAL MEZA (UNCPBA)

Dr. Hugo E. BIAGINI (UNLP-UBA-CONICET)

Dra. Isabel BLANCO (UNS)

Dr. Gustavo BODANZA (UNS-CONICET)

Dr. Roberto BUSTOS CARA (UNS)

Dra. Mabel CERNADAS (UNS-CONICET)

Dra. Liliana CUBO (UNCu-CONICET)

Dra. Laura DEL VALLE (UNS)

Dra. Marta DOMÍNGUEZ (UNS)

Dra. Claudia FERNÁNDEZ (UNLP-CONICET)

Dra. E. FERNÁNDEZ NADAL (UNCu-CONICET)

Dra. Lidia GAMBON (UNS)

Dr. Ricardo GARCÍA (UNS)

Dra. Viviana GASTALDI (UNS)

Dr. Alberto GIORDANO (UNR-CONICET)

Dra. María Isabel GONZÁLEZ (UBA)

Dra. Mercedes GONZALEZ COLL (UNS)

Dra. Luisa GRANATO (UNLP)

Dra. Graciela HERNÁNDEZ (UNS-CONICET)

Dra. Yolanda HIPPERDINGER (UNS-CONICET)

Dra. Silvina JENSEN (UNS-CONICET)

Dr. Juan Francisco JIMENEZ (UNS)

Dra. María Luisa LA FICO GUZZO (UNS)

Dr. Javier LEGRIS (UBA-CONICET)

Dra. Celina LERTORA (USAL-CONICET)

Dr. Fernando LIZARRAGA (UNCo-CONICET)

Dra. Elisa LUCARELLI (UBA)

Mg. Ana MALET (UNS)

Dr. Raúl MANDRINI (UNCPBA-CONICET)

Mg. Raúl MENGHINI (UNS)

Dr. Rodrigo MORO (UNS-CONICET)

Dra. Lidia NACUZZI (UBA-CONICET)

Dr. Ricardo PASOLINI (UNCPBA-CONICET)

Dra. Dina PICOTTI (UBA-CONICET)

Dra. Alicia RAMADORI (UNS)

Dra. Diana RIBAS (UNS)

Dra. Elizabeth RIGATUSO (UNS-CONICET)

Dra. Elena ROJAS MAYER (UNT)

Dr. Miguel ROSSI (UBA-CONICET)

Dra. Marcela TEJERINA (UNS)

Mg. Fabiana TOLCACHIER (UNS)

Dra. María Celia VÁZQUEZ (UNS)

Dr. Daniel VILLAR (UNS)

Dra. Ana María ZUBIETA (UBA)

Volumenes Temáticos de las V Jornadas de Investigación en Humanidades

COMISIÓN DE REFERATO

Dra. Florencia ABADI (UBA-CONICET)
Dra. M. de las Nieves AGESTA (UNS-CONICET)
Dra. Bibiana ANDREUCCI (UNLu)
Dra. Marcela ARPES (UNPA)
Dra. Adriana ARPINI (UNCu - CONICET)
Dr. Marcelo AUDAY (UNS)
Dra. Alicia AVELLANA (UBA-CONICET)
Dra. Susana BARBOSA (UNMP-CONICET)
Dra. Cecilia BARELLI (UNS-CONICET)
Lic. Cristina BAYÓN (UNS)
Lic. Rubén V. Luis BEVILACQUA (ISFD N°3)
Dra. Isabel BLANCO (UNS)
Dr. Gustavo BODANZA (UNS-CONICET)
Dra. Lucía BRACAMONTE (UNS-CONICET)
Dra. Nidia BURGOS (UNS)
Dr. Roberto BUSTOS CARA (UNS)
Mg. Amalia CASAS (UNTref)
Lic. María Jorgelina CAVIGLIA (UNS)
Dra. Mabel CERNADAS (UNS-CONICET)
Dr. Damian CIPOLLA (UNLu)
Dra. Marcela CRESPO (UBA-CONICET)
Lic. Norma CROTTI (UNS)
Dra. Paola CÚNEO (UBA-CONICET)
Dra. Lorena DE-MATTEIS (UNS-CONICET)
Dr. Enrique Miguel DEL PERCIO (UBA)
Dra. Laura DEL VALLE (UNS)
Dr. Antonio DÍAZ-FERNÁNDEZ (UNPA)
Dra. Anabella DI PEGO (UNLP-CONICET)
Dra. Marta DOMÍNGUEZ (UNS)
Lic. Adriana EBERLE (UNS)
Dra. Olga ECHEVERRÍA (UNCPBA)
Dra. Nilda FLAWIÁ (UNT)
Dra. Lidia GAMBON (UNS)
Lic. Silvia GAMERO (UNS)
Dra. Irina Ruth GARBATZKY (UNR)
Dr. Ricardo GARCÍA (UNS)
Dra. Viviana GASTALDI (UNS)
Lic. Guillermo GOICOCHEA (UNS)
Dra. Graciela GOLDCHLUK (UNLP)
Dra. María Isabel GONZÁLEZ (UBA)
Dra. Luisa GRANATO (UNLP)
Dra. Carolina GRENOVILLE (UBA-CONICET)
Dra. Graciela HERNÁNDEZ (UNS-CONICET)
Dra. Yolanda HIPPERDINGER (UNS-CONICET)
Dra. Silvina JENSEN (UNS-CONICET)
Dr. Juan Francisco JIMENEZ (UNS)
Dra. María Luisa LA FICO GUZZO (UNS)
Dra. Cecilia LAGUNAS (UNLu)
Dr. Fernando LIZARRAGA (UNCu-CONICET)
Dra. Carolina LÓPEZ (UNS)
Dra. Elisa LUCARELLI (UBA)
Mg. Ana MALET (UNS)
Dra. Margarita A. Cristina MARTÍNEZ (UBA)
Dr. Silvio MATTONI (UNC)
Dr. Raúl MENGHINI (UNS)
Dra. Alicia MONTES (UBA)
Dra. Gabriela MONTI (UNS)
Dr. Rodrigo MORO (UNS-CONICET)
Psic. María Andrea NEGRETI (UNS)
Mg. Marta NEGRIN (UNS)
Dra. Rita NOVO (UNMP)
Dra. Patricia ORBE (UNS-CONICET)
Lic. Bernardino PACCIANI (UNTref)
Lic. Andrea PASQUARÉ (UNS)
Dra. Dina PICOTTI (UBA-CONICET)
Dra. Cristina PIÑA (UNMP)
Dra. Marta POGGI (UNTref)
Dra. María Alejandra PUPIO (UNS-CONICET)
Dra. Alejandra REGÚNAGA (UNLPam)
Dra. Diana RIBAS (UNS)
Dra. Mariela RIGANO (UNS)
Dra. Elizabeth RIGATUSO (UNS-CONICET)
Lic. Adriana RODRÍGUEZ (UNS)
Dr. Gerardo RODRÍGUEZ (UNMP-CONICET)
Dr. Miguel Ángel ROSSI (UBA-CONICET)
Dra. Marcela TAMAGNINI (UNRC)
Dra. Marcela TEJERINA (UNS)
Dra. María Celia VÁZQUEZ (UNS)
Dra. María del Pilar VILA (UNCu)
Dr. Daniel VILLAR (UNS)
Dra. Ana María ZAGARI (USal)
Dra. Ana María ZUBIETA (UBA)

Volúmenes Temáticos de las
V Jornadas de Investigación en Humanidades

Volumen 11

**Los usos de las categorías conceptuales como claves
interpretativas del pasado. Historia y Ciencias Sociales**

ÍNDICE

- Silvia T. ÁLVAREZ
La(s) soberanía(s): perspectiva en claves política e histórica _____ pág. 7
- Juan Manuel BOGADO
*Origen y proyecciones de Bahía Blanca
desde la perspectiva de su Modelo de Desarrollo Económico Local* _____ pág. 19
- Guillermina GEORGIEFF
*Derivas de la idea de una historia global: de reflexiones epistemológicas
a interrogaciones sobre las prácticas académicas* _____ pág. 25
- María Jimena IRISARRI
*Poder Legislativo y política exterior en la historia:
La Cámara de Diputados ante las actividades del nacionalsocialismo
en la Argentina (1938-1943)* _____ pág. 35
- Mariano M. SCHLEZ
*¿Élites, grupos, sectores o clases sociales?
La teoría puesta a prueba por la Historia* _____ pág. 47
- Cecilia SIMÓN; Hernán PERRIERE & Romina FRONTINI
*Patrimonio, cultura material y paisaje.
El pasado en las prácticas de extensión y educación desde la arqueología* _____ pág. 59

La(s) soberanía(s): perspectiva en claves política e histórica

Silvia T. ÁLVAREZ
Universidad Nacional del Sur
alvarezt@bblanca.com.ar



El estado soberano es formalmente legitimado en la Paz de Westfalia hacia la segunda mitad del siglo XVII y, con el tiempo, también en la Ciencia Política moderna, desde la cual se conciben y presentan formas universales de pensamiento y en donde, en principio, la soberanía aparece como garante del poder para los estados rectores del mundo occidental.

Desde mediados del siglo XX, con la crisis del estado moderno y una participación política ampliada de los actores sociales, desde el amplio espectro de la Ciencia Política contemporánea, a través del auxilio de otras disciplinas sociales, surgirán nuevas lecturas teóricas dirigidas a revisar la noción de soberanía, en vistas de cuestionar prácticas de poder (Shinoda, 2000; Álvarez, 2012).

De acuerdo a esta línea de argumentación, revisar desde el plano teórico el concepto de soberanía a través de la historia permite determinar los intereses en juego en el mapa del poder. Si la soberanía reviste, en principio, una dimensión fundamentalmente jurídica en tanto cualidad del estado, en la praxis adquiere una dimensión política que se reconfigura permanentemente.

A partir de lo expuesto, en este trabajo se identifica y problematiza a la soberanía como categoría de análisis política, considerando que su reconocimiento contribuye al estudio de procesos históricos, en tanto instrumento explicativo y, al mismo tiempo, de accionar político, que sostiene o busca transformar mecanismos de poder instituidos.

Dos grandes etapas pueden identificarse en la búsqueda del reconocimiento de cambios en la soberanía y en las miradas teóricas para explicarla. La primera, representada por la modernidad (siglos XVI

a mediados del siglo XX); la segunda, por la crisis de la modernidad y que se proyecta al tiempo presente.

En ambas épocas los paradigmas se presentan como referencias en la búsqueda de los caminos adecuados para interpretar la realidad, sean como guías u obstáculos de los recorridos a realizar. Estos se dirigen a revelar aquello que se conoce del mundo, aquello que se desconoce de él y cómo debería observarse a fin de conocer lo desconocido (Vásquez, 1983: 5). Desde este planteo, cobran relevancia el contexto histórico, las condiciones de paz, seguridad y orden, la naturaleza del poder, los actores involucrados y las imágenes del mundo que derivan del conjunto de las variables analizadas.

Los paradigmas de relaciones internacionales, que se acuñan en la modernidad y sirven como marcos analíticos para explicar determinadas concepciones del mundo y bases sobre las cuales construir rutas teóricas diversas, entran en crisis, como certezas, con la propia crisis de la modernidad. Y en este proceso, las propias lecturas del estado y de la soberanía también son revisadas.

En la modernidad, regida por el imperio de la razón, el método científico y el progreso, priman las elaboraciones paradigmáticas que emanan de Occidente y sirven, generalmente, para interpretar los sistemas políticos de las grandes potencias. La historia, en esa perspectiva, es vista como un relato universal, con un recorrido lineal, con sentido teleológico, que ha de llevar a la emancipación del hombre, primando un sentido evolucionista. La crisis de la modernidad trae consigo la crisis de la razón, el método científico y el progreso. Occidente, referencia de ese progreso, también es visto como parte de una decadencia más amplia. Es el fin de las certezas y los meta relatos. Representa el fin del sentido lineal y única de la historia para descubrir los relatos de otras, numerosas y diversas historias y adquirir relevancia el discurso como expresión genuina del propio relativismo del conocimiento de la historia.

En el escenario de la modernidad, el estado se presenta soberano, es el actor central del sistema internacional y el único encargado de resolver los conflictos que surjan con otros estados; mientras tanto, el derecho internacional, a medida que se constituye y consolida, establece normas mínimas que buscan restringir a los estados, rigiendo el principio del poder efectivo de éstos.

En la modernidad dominan los paradigmas tradicionales, para los cuales la dinámica de las relaciones es esencialmente interestatal y está signada por el conflicto o la cooperación, siendo las variables políticas y militares, centrales en cualquier análisis. Dentro de éstos, se encuentran

el Idealismo y el Realismo. La paz, para el *Idealismo* (Kant, Wilson), como posibilidad; y el conflicto, como potencialmente inevitable para el *Realismo* (Morgenthau), constituyen resortes explicativos del derecho internacional o de la propia guerra. Siendo los estados protagónicos en el funcionamiento del sistema internacional, la soberanía es, tanto para el Idealismo como para el Realismo, un dato central e incontestable de una realidad eminentemente estatal.

Ambos paradigmas están inscriptos en posiciones céntricas, debido a su origen (fueron planteados desde Europa y Estados Unidos), y reconocen, en el período inmediatamente posterior a la Primera Guerra Mundial, la base de sus formulaciones. Tales paradigmas se piensan en escenarios internacionales signados por los intereses de los estados que pretenden dirigir el sistema internacional en términos de control o equilibrio de poder (político-militar). La realidad histórica en la que se formulan (desde la Primera Guerra Mundial a la Guerra Fría inclusive) y a la que aluden, configura un escenario de raíz eurocéntrica, en donde Estados Unidos pasaría a constituirse en estado hegemónico del sistema capitalista y democrático-liberal.

Sin embargo, dentro los propios parámetros de la modernidad, al promediar el siglo XX, a través del *Estructuralismo*, se formula un nuevo espacio de enunciación, explicación y búsqueda de transformación de la realidad, representado en la periferia. Desde allí, se proponen programas que interpretan el mundo a partir de postulados y necesidades propias, muy distintos a las prioridades político-militares del Centro, dirigidos a la concreción de un desarrollo autónomo, aún cuando el estado soberano sigue siendo un actor central, en tanto responsable último (a través de su activa intervención) de llevar al objetivo prefijado. Cobran importancia, entonces, las nociones de desarrollo y subdesarrollo, y la economía como base explicativa general (Prebisch, Dos Santos, Gunder Frank, Jaguaribe, Cardoso, Faletto). Bajo una impronta que reconoce bases teóricas marxistas, aunque en su formulación es diversa, el *Estructuralismo* toma como unidad de análisis, no ya a los estados, sino al sistema capitalista mundial, y analiza su lógica de dominación. La soberanía estatal aparece como escenario de realización de los intereses del capitalismo. El *Estructuralismo* trata fundamentalmente las relaciones de dependencia de la periferia con respecto al centro, aportando ideas que llevan a determinar que el déficit de desarrollo latinoamericano se debe a una influencia exógena histórica que ha afectado la autonomía de sus estados y su propia soberanía, poniendo incluso en crisis al estado nación (Jaguaribe, 1979; Puig, 1980). En tales casos, el concepto del poder que

prima en el pensamiento realista es incorporado como autonomía, entendida como la capacidad de defender la soberanía nacional.

El paradigma estructuralista encuentra su razón en un escenario histórico signado por los cambios legados por la Segunda Guerra Mundial, y la propia Guerra Fría, en la cual disputan el poder mundial las dos potencias hegemónicas (Estados Unidos y la Unión Soviética). Asimismo, en el marco de la descolonización, los nuevos estados independientes de África, Asia, junto con América Latina, se hallan ante el desafío de lograr una inserción internacional en términos de igualdad con las grandes potencias, mientras que, impulsado por el centro y en el marco del estado de bienestar, dominan políticas que explican el desarrollo como un proceso evolutivo interno a los estados (Rostow, Lluich, 1974).

Hacia la segunda mitad del siglo XX, desde la modernidad, otros paradigmas, el *Neoliberalismo* y el *Neorrealismo*, se desarrollan hacia el último cuarto del siglo XX. Desde el punto de vista de la política exterior, entienden que la dinámica de relaciones es esencialmente interestatal y está signada por el conflicto o la cooperación, y otorgan a la economía un protagonismo en la agenda, junto con problemáticas culturales. Mientras el paradigma neoliberal (Keohane, Nye, 2000; Keohane, 2003), como heredero del Idealismo, gana espacios sosteniendo la existencia de relaciones transfronterizas y transnacionales que relativizan el principio de soberanía estatal y el estado como actor central, el realismo (bajo la forma de neorrealismo).

Desde una lectura también racional del sistema internacional, aunque en un posicionamiento periférico, y siguiendo las bases generales del estructuralismo, la perspectiva del *Sistema Mundo*, por ejemplo, que interpreta la economía-mundo capitalista como un sistema social total, tiene uno de sus ejes en los estados soberanos independientes jurídicamente, pero vinculados a través de un sistema interestatal en el cual las diferencias se tornan visibles. La soberanía estatal aparece como una variable central de análisis en los estudios, porque el estado requiere ser soberano para realizar los intereses capitalistas o concretar la interminable acumulación de capital, mientras que, históricamente, la soberanía estatal es considerada un principio detentado por ciertos estados en detrimento de otros (Arrighi, 2001; Wallerstein, 2002). Desde esta perspectiva, el sistema mundo es visto como la configuración de estados centrales, semiperiféricos y periféricos, donde el centro dominante basa su poder en la fuerza militar, la economía y la geocultura (ideología y estructura de conocimiento derivado).

Progresivamente, la crisis de legitimidad del propio estado soberano (al decir de Wallerstein) daría lugar a otras formas de soberanía: la propia de los movimientos antisistémicos, resistentes y rebeldes a una globalización dirigida por estados que, sólo siendo soberanos, podrían continuar siendo hegemónicos (Wallerstein, 2005: 70 y ss). En este contexto, la soberanía popular o sus expresiones (no la soberanía estatal) en tanto poder supremo y sujeto de cambios, resulta protagónica. En tal sentido, se presenta la doble perspectiva de la soberanía y la problematización en torno al poder supremo: el estado o el pueblo, el estado y el pueblo.

Mientras se expresan formas de resistencia a las interpretaciones tradicionales, comienzan a desarrollarse cuestionamientos a las visiones de corte racional, propias de la de la crisis de la modernidad. Nuevas corrientes teóricas, que recibirán el nombre de reflectivistas, críticos a visiones paradigmáticas, subjetivan las relaciones internacionales, priorizan el texto y el discurso, y buscan nuevos centros de referencias enunciativas (como Occidente) o se limitan a deslegitimar parámetros tradicionales. Pero también reformulan la noción de la soberanía y, al hacerlo, brindan el escenario para explicar y propiciar, en sus visiones generalmente contragehemónicas, el surgimiento de la soberanía de los pueblos como categoría de análisis alternativa. En consecuencia, el discurso pasa a tener un protagonismo clave como vía de reconocimiento de una situación determinada, y a ser interpretado como una herramienta de dominación (la soberanía llega a ser vista como tal) en un sistema de pensamiento único.

Un punto de partida en el análisis de los aportes del Reflectivismo a la soberanía, es el *Constructivismo* (en cierta medida, un conector entre paradigmas racionales y propuestas reflectivistas), para el cual la realidad es una construcción por parte del sujeto que conoce. Según Alexander Wendt (desde una perspectiva liberal) la soberanía, como institución, sólo existe en virtud de ciertos acuerdos y expectativas intersubjetivos. Se trata de un reconocimiento mutuo de los derechos de cada uno a ejercer la autoridad política de forma exclusiva dentro de sus límites territoriales. Si los estados dejaran de actuar según esas normas, sus identidades como “soberanos” desaparecerían. El acuerdo intersubjetivo incluido en la institución de la soberanía, puede redefinir el significado del poder de los otros para la seguridad del yo. La soberanía es una praxis, una construcción resultado de la interacción humana, es lo que los estados hacen con ella, en términos del propio autor (2005).

No obstante, son las *teorías críticas* (Cox, 1981), *feministas* (Enoe, 2004) y *posmoderna* (Walker, 1990; Ashley, 1990; Bartelson, 1995; Hardt y Negri, 2003) las que permiten reflexionar sobre la soberanía estatal a la luz de una interpretación de la misma como forma de dominación y búsqueda de hegemonía. Tales teorías resignifican la soberanía, y postulan, en ciertos casos, nuevas denominaciones que agregan controversias a su análisis, proponiendo mecanismos de subversión a sus principios. Se trata de vías emancipatorias, más allá de ámbitos céntricos o periféricos en sentido geopolítico, que transitan el camino de la liberación epistémica. La soberanía deja de ser un dato de la realidad para ser vista como un velo de la misma y, por lo tanto, es necesario desentrañar la trama del poder soberano a través del “sujeto” que ejerce el poder supremo, que se descubre, no en el sentido de igualdad inter parís, sino como expresión imperial o cuasi imperial de dominio y opresión. En todos los casos, el sujeto que conoce es protagonista.

La coexistencia de una crisis de la soberanía estatal y la fuerza de una soberanía popular, junto con formas racionales de pensamiento y críticas a ellas, se pone en evidencia entre fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI, en el escenario de la Posguerra Fría que presenta a Estados Unidos como potencia triunfante y hegemónica. Son tiempos signados por una globalización (Agnew, 2009, 2010; Cusimano, 2010) neoliberal, en donde el capitalismo, el libre mercado, las privatizaciones, la disminución del gasto público, la interdependencia y la revisión del significado de las fronteras estatales (en el marco de procesos de intensificación de diversas formas de integración regional) ponen en evidencia la crisis de la política. Junto a tales cambios, sin embargo, como corolario necesario del final de la Unión Soviética, con la crisis del comunismo, y de las dictaduras en América Latina, asumen centralidad la democracia y los derechos humanos como valores dominantes del mundo occidental. Por un lado, se presenta una crisis de la soberanía estatal, pero, por otro, se reivindica la soberanía popular.

Al compás de tales cambios, la agenda internacional agrega, a las tradicionales problemáticas político-militares, que pierden cierta relevancia, otras vinculadas al progreso económico y científico tecnológico, el bienestar social, la protección del medio ambiente y la identidad cultural. Se trata de cuestiones que incluyen una transformación espacial de las relaciones y las transacciones sociales, generando flujos y redes transcontinentales o interregionales. Asimismo, la consideración de la sociedad civil como actor destacado y la

importancia asignada a sus vinculaciones con actores estatales y extraestatales, propician la existencia de otros escenarios decisionales, donde las relaciones internacionales se resignifican y se configuran como postinternacionales.

El discurso, marcado por la crisis de la soberanía estatal, se presenta como una plataforma para lograr que otros estados ambicionen aquello que las grandes potencias, particularmente Estados Unidos, ambicionan: la aceptación de una aldea global impuesta por el capitalismo y el libre mercado (Nye, 2003: 30). Desde esta perspectiva, la soberanía es presentada, en el último cuarto del siglo XX, como una categoría política y de análisis, funcional a una ideología: el fin del estado y la apertura de las fronteras.

Sin embargo, a comienzos del siglo XXI se registra un nuevo protagonismo de los estados, las regiones, y los actores sociales. Los estados adhieren a políticas más intervencionistas, más autónomas en sus formulaciones, e influidas por un imaginario socialista, aunque no siempre necesariamente contestatarias a los postulados liberales. La soberanía vuelve a estar en la agenda política. Mientras tanto, las regiones se consolidan o conforman a través de distintas formas de integración regional, los movimientos sociales presentes ya con el neoliberalismo (feministas, ecologistas, homosexuales, campesinos sin tierra o pueblos originarios), propios de los tiempos actuales, heterogéneos en su integración y posiciones ideológicas, enmarcan realidades que expresan fenómenos de exclusión y desigualdad sociocultural. Desde tales movimientos, se presentan nuevos actores que, en la praxis política, se reconocen como sujetos de soberanía y, al hacerlo, restituyen en algún sentido la soberanía estatal a la soberanía popular, no ya sólo como supremacía en las fronteras del estado y para el propio estado, sino en el marco interestatal y transnacional. Y de esta manera, se reclama soberanía, sea “comunicacional”, “del conocimiento”, “económica”, “alimentaria”, “de los pueblos originarios en particular”, o “de los pueblos en general”, remitiendo a una demanda directa en pos de ejercer poder. Sin embargo, la categoría “soberanía de los pueblos” aparece como central en tiempos en que las relaciones internacionales se tornan cada vez más posinternacionales, dado que el sistema estatocéntrico ha sido reemplazado por un reparto de poder policéntrico. La soberanía recupera protagonismo político como categoría que apela a la restitución del “poder de” (estados, regiones, pueblos) y del “poder sobre” (territorio, economía, conocimiento).

A ello contribuye el avance de un orden postindustrial asociado a la globalización y a la revolución microelectrónica, que hizo que las distancias políticas, económicas y sociales se redujeran, y se facilitaran los movimientos de ideas, propiciando, así la interdependencia. Además, se agrega una agenda que excede la dimensión política e incluye, por ejemplo, la amenaza común del terrorismo, la droga, el SIDA y la contaminación. Reducida la capacidad de las autoridades nacionales de proveer soluciones satisfactorias a nuevos desafíos, aumenta la descentralización en la toma de decisiones y, como consecuencia, se generan subsistemas decisionales.

Desde el neoliberalismo a su crisis, la soberanía se presenta como un instrumento de búsqueda de hegemonías o contrahegemonías. Sobre el sustrato de una visión gramsciana del poder, desde perspectivas liberales a otras revisionistas, y más radicalmente marxistas, pretende construirse una nueva hegemonía e instrumento de relacionamiento con actores externos a América Latina, fundamentalmente Estados Unidos y las grandes corporaciones económicas que en el pasado reciente estuvieron inscriptas en el neoliberalismo.

Reflexiones finales

El poder, una referencia casi ineludible en cualquier consideración a la ciencia política, atraviesa la propia noción de soberanía. En el concepto de soberanía, y sus cambios a través del tiempo se reconocen los propios cambios de la ciencia política en torno a qué es la política y qué es el poder, cuáles son las metas propuestas, cuáles los espacios en que se formulan las mismas y quiénes son los actores involucrados.

El trayecto de la modernidad a la crisis de la modernidad, que afecta a las ciencias sociales en general y, por lo tanto a la ciencia política, pone en evidencia, en el caso de nuestro objeto de estudio, la soberanía, cosmovisiones del mundo y formas de influir en él desde la dimensión teórica y la realización histórica.

El recorrido de la soberanía a las soberanías, en el plano histórico, permite ver que la “soberanía” puede ser interpretada como un dato de la realidad, por caso el estado, pero también como formas de imposición de una lectura unívoca de la realidad, que facilita la legitimidad de ciertas políticas, o las vías de resistencia apelando a un poder que busca ejercerse como formas de emancipación teórica, ideológica o política.

Desde la explicación histórica, estar atentos a los usos de un concepto que abrevia, en este caso, de la Ciencia política, contribuye a

lecturas problematizadoras de un espacio y un tiempo que están en permanente construcción por los actores que tienen el poder o buscan influir en él.

Referencias Bibliográficas

- Agnew, John, Oslender, Ulrich (2010) "Territorialidades superpuestas soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina", en: *Tabula Rasa*, N°13.
- Agnew, John (2009) *Globalization and Sovereignty*, Maryland, Rowman & Littlefield Publishers Inc..
- Álvarez, Silvia T. (2012) "La soberanía estatal en perspectivas contemporáneas: del centro a la periferia y del poder a la resistencia", en: *Cuadernos Americanos*, N° 141, julio-septiembre.
- Arrighi, Giovanni (2001) "La globalización, la soberanía estatal y la interminable acumulación de capital", en: *Tareas*, N° 109, Panamá
- Ashley, Richard y R. B. J. Walker, (1990) "Reading Dissidence/Writing the Discipline: Crisis and the Question of Sovereignty in International Studies", en: *International Studies Quarterly*, N° 34, September.
- Bartelson, J. (1995) *A Genealogy of Sovereignty*, Estocolmo, Stockholm Studies in Politics.
- Cardoso, Fernando Enrique, Enrique Faletto (1990) *Dependencia y desarrollo en América Latina*, 30ª edic., México-Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Cox, Robert (1981) "Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory", en Robert Keohane (ed.), *Neorealism and Its Critics*, New York, Columbia University Press.
- Cusiamano Love, Maryann (2010) *Beyond Sovereignty. Issues for a global agenda*, 4ta edit., Boston, Wadsworth.
- Dos Santos, Theotonio (1974) *Dependencia y cambio social*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, División de Publicaciones.
- Enloe, Cynthia (2004) *The curious feminist searching for women in a new age of empire*, Berkley, Los Angeles, London, University of California Press.
- Gunder Frank, André (1974) 3ra. edic., *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI editores.
- Hardt, Michael, Antonio Negri (2003) *Imperio*, Buenos Aires, Paidós.
- Held, David y Anthony McGrew (2003) *Globalización/Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*. Barcelona, Paidós.
- Jaguaribe, Helio (1964) *Desarrollo económico y desarrollo político*, Buenos Aires, Editorial UBA.
- Keohane, Robert and Joseph Nye (2000) "Introduction", en Joseph Nye and John D. Donahue (eds.), *Governance in a globalizing world*, Washington, Brookings Publications.
- Keohane, Robert (2003) "Governance and Democratic Accountability", en David Held and Mathig Koenig -Archibugi (eds.), *Taming Globalizations: Frontiers of Governance*, London, Polity Press.
- Morgenthau, Hans (1986) *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*, Buenos Aires, GEL.

- Prebisch, Raúl (1981) *Capitalismo periférico, crisis y transformación*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Prozorov, Sergei (2007) *Foucault, Freedom and Sovereignty*. England, Ashgate.
- Shinoda, Hideaki (2000) *Re-examing sovereignty. From Classical Theory to the Global Age*. London, Maximillan Press Ltd.
- Walker, R.B.J. y S.H. Mendlowitz (eds.) (1990) "Contending Sovereignties: Rethinking Political Community", en: *International Studies Quarterly*, N° 34, Indiana University Bloomington, September.
- Wallerstein, Immanuel (2002) *Conocer el mundo. Saber el mundo. El fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI*, Buenos Aires, Siglo XXI editores.
- Wallerstein, Immanuel (2005) *Un mundo incierto*, Buenos Aires, Libros Zorzal.
- Wendt, Alexander (2005) "La anarquía es lo que los estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder", en: *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, GERI – UAM, N° 1. Extraído de www.relacionesinteracionales.info el 10/1/2011.

Origen y proyecciones de Bahía Blanca desde la perspectiva de su Modelo de Desarrollo Económico Local

Juan Manuel BOGADO
Universidad Nacional del Centro¹
bogadojuanmanuel@gmail.com



Una comunidad local, ya sea una ciudad o una región, debe su existencia a la reproducción de un sistema productivo por parte de sus miembros durante un período de tiempo determinado, es decir un *modelo de desarrollo económico local* (en adelante MDL). En base a las características del territorio, se organizan para producir en torno a una actividad económica específica, la cual crea relaciones de poder de acuerdo al rol que se ocupe dentro de ella, y se expresan a través de la construcción de infraestructura e inversiones, las cuales representan al proyecto dominante (Bustos Cara, 1998). Podemos afirmar, entonces, que la historia de un territorio es, a su vez, la historia del modelo de desarrollo establecido en él (Sandoval Escudero, 2014).

En el presente trabajo se utilizará la categoría de MDEL para el estudio de la historia de Bahía Blanca, comprendida entre fines del siglo XX y primer tercio del siglo XX, período durante el cual se implementó el primer modelo de desarrollo. El propósito de recurrir a dicha categoría es demostrar su utilidad como herramienta de análisis de las relaciones de poder que subyacen en un territorio.

Definición de modelo de desarrollo económico local (MDL)

Un MDL refiere al perfil de desarrollo o sistema productivo imperante en un territorio, representado en la actividad económica dominante. Dicha actividad es el *motor de desarrollo* de la comunidad, es decir la que genera crecimiento económico y forma parte de un

¹ Graduado en Relaciones Internacionales.

sistema productivo local, el cual “es más que una red industrial [...] es también una red de actores sociales caracterizada por un sistema de relaciones económicas, sociales, políticas y legales” (Best, 1990 citado por Vázquez Barquero, 2000: 11).

Cada territorio posee características propias que permiten la realización de determinadas actividades económicas -ya sea por cuestiones naturales, por disponibilidad de recursos productivos o transporte-, las cuales benefician o perjudican el desarrollo de las diferentes actividades económicas.

Por otra parte, en un territorio conviven diversas actividades económicas, aunque son algunas (y a veces sólo una) las que se constituyen como MDEL. Esta es la que se establece como el motor de la economía del territorio, creando relaciones de poder entre los actores que integran la sociedad y se expresan dando connotaciones al lugar a través de las inversiones en infraestructura, la cual es funcional a la/s actividad/es económica/s predominante/s o, en palabras de Bustos Cara (1998), son la armadura física que representa el símbolo visible del proyecto dominante.

Instauración del modelo de desarrollo económico local en Bahía Blanca

En 1827, el coronel Manuel Dorrego, a pocos días de asumir la gobernación de la provincia de Buenos Aires, firmó un decreto en el cual se proponía extender la línea fronteriza con el indio hacia el sur del Río Salado, promovándose el puerto de la Bahía Blanca:

Una consideración muy principal a favor de esta frontera, consiste en la adquisición de un puerto sobre el mar que en el transcurso de algún tiempo será un establecimiento importante...En este espacio desembocan al mar varios ríos que el aumento de la población, el acrecentamiento de capitales y el tiempo convertirán en puertos que faciliten el comercio y el movimiento de la industria (Weinberg, 1978: 101-102).

Queda claro así que el objetivo primordial fue fundar un puerto antes que un poblado, siendo las razones estratégicas fundamentales (Puliafito, 2010). Desde la fundación de Bahía Blanca en 1828, la cercanía con los pueblos originarios dificultaría su crecimiento debido a los constantes malones a los que se veían sometidos los pobladores, impidiendo el desarrollo de la producción regional. La paz para la incipiente población bahiense llegaría recién con la llamada “Campana

del Desierto”² encabezada por el general Roca en 1878, la cual tenía como fin la expansión de la frontera para incorporar nuevas tierras productivas. Este hecho dio lugar al despegue y desarrollo de la producción agrícola y ganadera, aunque condicionada por la amenaza aborigen. Se destacaron entre ellos el trigo y la cebada, como incipientes cultivos en pequeñas cantidades, y la cría de ganado ovino (Weinberg, 1978).

La incorporación de Bahía Blanca a la economía nacional se dio a través del ferrocarril en 1884, que permitió la exportación de productos primarios de la región, en primera instancia de origen ganadero extensivo y luego agrícola. Gracias a la llegada del ferrocarril, que posibilitó unir territorios con la gran demanda de mano de obra para trabajar las extensas tierras, se dio el masivo ingreso a la región de inmigrantes procedentes de Europa (Gorenstein y Burachik, 1999; Plan Estratégico Bahía Blanca, 2000; Weinberg, 1978). Al respecto, un dato a destacar es el crecimiento poblacional que registró Bahía Blanca en el período 1886-1926, que pasó de tener 4.320 habitantes a 100.000 (Molina, 2007).

El desarrollo de la economía local se dio como resultado de varios factores: entre los internos, la expansión de la frontera hacia el sur de la Provincia de Buenos Aires; la llegada del ferrocarril a la ciudad; el arribo de un gran número de inmigrantes a la región como mano de obra rural; y la dotación de tierras aptas para la cría de ganado y la siembra. En cuanto a los externos, se debió a la incorporación de la región del Sudoeste bonaerense a la economía internacional como proveedora de materias primas (ganado primero y granos y cereales después), producto de la gran demanda europea. Todos estos factores permitieron a Bahía Blanca y la región, a partir de 1890, integrarse al modelo de desarrollo económico nacional (modelo agrícola exportador), a través de su puerto, como productor de materias primas para la exportación.

Ya en el siglo XX, hasta la década del 30, el perfil agroexportador de la región no se alteró, pese al auge de las corrientes vinculadas a la industrialización, lo cual permitió al territorio en cuestión continuar ocupando un rol fundamental como exportador de cereales y carnes para el consumo de los países beligerantes, constituyendo un período de gran crecimiento y desarrollo económico.

² Con dicho nombre se conoce a la conquista de las tierras habitadas por los pueblos originarios por parte del Gobierno Nacional argentino. Este avance representa la continuación de las campañas realizadas desde principios del siglo diecinueve, que tuvieron [el mismo] entre otros objetivos, arrebatar las tierras que poseían los pueblos americanos para consolidar el territorio nacional y contar con mayores hectáreas productivas.

El amplio progreso rural es el que convertiría al puerto y al ferrocarril en resortes esenciales del desarrollo local, a través del movimiento comercial, industrial y financiero. A su vez, el impulso del comercio regional y la industria fue incentivado por la posibilidad de exportación y posesión de un mercado interno propio, favorecido con el arribo de inmigrantes.

Como subraya Schwarzman (1998), “la producción de carne y cereales para el mercado mundial fue el núcleo central de la economía argentina, a través del cual se desarrolló desde el sistema de transporte y servicios hasta la propia organización política del Estado nacional” (Gorenstein, 2000: 57). De esta forma, puede sostenerse que el modelo de desarrollo económico nacional fue el que determinó el sistema de transporte y servicios y la organización del Estado de acuerdo a sus objetivos. No es de extrañar entonces que, en el caso de la ciudad de Bahía Blanca y su región colindante, el MDEL imperante -el cual era coincidente con el nacional- desempeñara el mismo rol.

Como vemos, las inversiones sobre Bahía Blanca -y sus puertos- tienen un correlato directo con la planificación de expansión de las empresas. No hay improvisación en las tareas, tampoco demoras; todo se basa en un plan maestro. El tendido de las nuevas líneas, las construcciones del ‘Victoria’³, los depósitos vitivinícolas, las usinas, las obras portuarias y muchas otras construcciones son fundamentales engranajes para el logro de dicho objetivo. La estética de estas obras, alejadas de todo academicismo histórico, son la clara expresión del desarrollo efectuado en la región (Zingoni, 1996: 113).

Podemos observar la complementariedad existente entre el grupo económico-político dominante, el sector rural, y el sector dominante a nivel internacional, el capital inglés, que representaba su poder a través de las firmas ferroviarias y la banca. La supremacía del sector rural se puede apreciar observando cómo estaban compuestos los dos partidos políticos de aquella época. En los registros de 1891 se destaca que el Partido Conservador, estaba integrado por los sectores más tradicionales de la ciudad, es decir al grupo comercial y agropecuario (consignatarios y comisionistas, hacendados, comerciantes de ramos generales y rematadores); y la Unión Cívica Radical, que si bien en sus inicios contó con una preeminencia de propietarios rurales, luego fue sumando

³ El Mercado de Lanás, Frutos y Cueros “Victoria” es una de las instalaciones más importantes realizadas por los ferrocarriles en Bahía Blanca, establecida en 1897. Es probable que el origen de su nombre se debiera a la Reina. Su función consistió en concentrar productos procedentes de diferentes zonas para su transacción y posterior exportación (Zingoni, 1996).

jóvenes (entre 20 y 25 años), sectores de clase media (abogados, médicos, comerciantes y empleados de jerarquía) y algunos obreros y artesanos (Weinberg, 1978). En este sentido, se observa la participación de los sectores vinculados a la actividad agropecuaria en ambos partidos, muestra clara de la preponderancia e influencia del sector en la región.

Esta primacía del sector rural se daba también a nivel nacional, siendo los terratenientes, productores y exportadores de materias primas quienes exigieron al Estado Nacional políticas de desarrollo vinculadas a la construcción de infraestructuras funcionales a sus intereses: ferrocarriles para transportar las materias primas y puertos para su salida al mercado internacional. Bahía Blanca es un claro ejemplo de esta política, ya que fue concebida como el punto de salida de la producción de una vasta región hacia los mercados internacionales, fuertemente demandantes de las materias primas regionales.

Es así que en 1880 comenzó el despegue del puerto de Bahía Blanca, cuando el Estado lo autorizó a realizar actividades comerciales, inaugurando luego la línea ferroviaria en 1884 y habilitando un muelle totalmente hecho de hierro para operar con trenes, un año más tarde. Así, se completaron las tres herramientas esenciales de la estrategia de desarrollo del Estado. La consecuencia directa de esto fue que para 1889, del puerto bahiense saliera aproximadamente el 4% de las exportaciones del país. Este despegue originó la construcción de nuevos muelles -la ampliación de los ya existentes-, y elevadores. A su vez, el conflicto limítrofe con Chile llevó a que en 1895 el Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Ley 3344, dispusiera de la creación de una línea ferroviaria estratégica que permitiera transportar tropas y pertrechos militares desde Bahía Blanca a Neuquén en caso de guerra. Para comienzos del siglo XX, el estuario bahiense contaba con siete puertos⁴ (www.puertobahiablanca.com).

Si bien la llegada del ferrocarril a Bahía Blanca tuvo como objetivo inicial transportar la producción de la región hacia el puerto local para su exportación al mercado internacional, complementariamente, con el auge de la actividad regional, permitió también el traslado de personas, principalmente inmigrantes que llegaron al sudoeste bonaerense a trabajar las tierras, lo cual contribuyó a dinamizar la estructura económica local aportando mano de obra y creando un mercado interno. La conjunción de estos factores dio lugar en los

⁴ El Puerto de la Esperanza (Ingeniero White), El Puerto Nacional, Puerto Cuatrerros (muelle de Cerri), Puerto Galván, El Puerto Militar, Puerto Belgrano y El Puerto de Arroyo Pareja (Rosales). Todo esto consolidó al puerto bahiense como uno de los principales del país.

albores del siglo veinte, al despegue regional y a la modernización de la estructura exportadora a través de la construcción de nuevos muelles y elevadores de granos en las estaciones marítimas. Esta tarea fue delegada por el Estado Nacional a las empresas ferroviarias, hecho que acentuó aún más el perfil exportador del Puerto (Weinberg, 1978).

La mayoría de las empresas ferroviarias que operaban en el país eran extranjeras, y en el caso de Bahía Blanca las cuatro lo eran: el Ferrocarril Gran Sud, el Bahía Blanca al Noroeste, el Buenos Aires al Pacífico y el Rosario Puerto Belgrano, siendo las tres primeras de origen británico y la última francesa. Como se dijo anteriormente, estas empresas se dedicaron al traslado de pasajeros y de cargas, pero no se limitaron solo a ello, sino que contribuyeron de forma notable al desarrollo de la región y la mejora de la calidad de vida, ya que se encargaron de la provisión de electricidad, gas, agua, desagües, infraestructura de caminos, transporte urbano y terminales portuarias. Estas acciones las realizaron en pos de mejorar su actividad, pero indudablemente significaron un aporte fundamental, aunque controvertida, al despegue regional (Zingoni, 1996, Miravalles, 2013). La inversión extranjera (principalmente ingleses y franceses) comenzó su desaceleración en el período 1914-1930 como consecuencia de la entrada a la Guerra de los países Aliados y la posterior crisis de los años '30. Sin embargo, lo que no sufrió desaceleración fue la expansión de la traza férrea, debido a la gran demanda de materias primas por parte de los países europeos devastados por la Guerra (PEBB, 2000).

La acumulación de poder por parte de las firmas ferroviarias determinó, según Vasallo Rojas y Matus Gutiérrez (1947), el desarrollo de industrias, la creación de zonas de privilegio, el fomento de regiones, el estímulo de cultivos especiales y la destrucción de ciudades florecientes (Zingoni, 1996)⁵. En el caso de Bahía Blanca, permitieron el despegue y consolidación de una ciudad, con un perfil netamente productor y exportador de materias primas.

Conclusiones

En base a lo expuesto, se puede afirmar entonces que la historia de un territorio es, a su vez, la historia del MDEL impuesto en dicho territorio. El despegue de Bahía Blanca como ciudad se dio luego de la instauración del MDEL, a partir de 1884 con la llegada del ferrocarril, lo

⁵ Zingoni (1996) cita un fragmento de la obra de Vasallo Rojas y Matus Gutiérrez (1947) *Historia de los ferrocarriles argentinos*.

cual permitió unir la producción de la región con los mercados internacionales.

¿Cómo detectamos la instauración del MDEL a partir de dicho momento? Observando cual fue la actividad económica principal, las características del territorio que permitieron el desarrollo de esa actividad, los actores principales vinculados y su expresión en la infraestructura.

Claramente, la actividad económica principal fue la agrícola extensiva para la exportación; la cual se vio beneficiada por la disponibilidad de tierras fértiles y las características naturales del estuario del puerto de Bahía Blanca que facilitaron su exportación; el actor clave fue el ferrocarril junto al campo y el puerto, aunque fue el primero quien permitió la articulación entre estos últimos, erigiendo la infraestructura necesaria para el traslado, acopio, comercialización y exportación de las materias primas de la región.

Esta construcción de infraestructura fue la expresión del MDEL y es a lo que Zingoni (1996) dio a llamar como la “primera construcción simbólica activa” en Bahía Blanca, la cual se establece en el período que va de 1904 a 1914, basada en la producción arquitectónica ferropuertuaria, otorgando estas características a la ciudad. Prácticamente la totalidad de las inversiones del período señalado se dirigieron hacia esos sectores (ferroviario y portuario). El ferrocarril, los puertos, depósitos, industrias de extracción o de transformación primaria de materias primas marcan con claridad y coherencia el modelo impuesto.

Podemos sostener entonces que el MDEL que se estableció por primera vez en Bahía Blanca a principios del siglo XX, estaba conformado por el sector agrícola-ganadero (campo), el puerto y el ferrocarril, principal articulador e impulsor de los dos anteriores, con un claro objetivo: exportar la producción regional a los mercados internacionales. La historia de estos tres sectores representa la historia del despegue, o segunda fundación, de Bahía Blanca.

Referencias Bibliográficas

- Bernal Meza, R. (2005) *América Latina en el Mundo, El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*, Nuevo Hacer, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Bustos Cara, R. (1998) “Espacio - tiempo y territorio”, en: Cernadas de Bulnes, M. y Bustos Cara, R. (comps.) *Estudios regionales interdisciplinarios*, Editorial de la Universidad Nacional del Sur (EdiUNS), Bahía Blanca.

- Consortio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca (CGPBB), en: www.puertobahiaablanca.com.
- Gorenstein, S. (2000) “Rasgos territoriales en los cambios del sistema agroalimentario pampeano (Argentina)”, en: *Revista EURE*, vol. XXVI, n° 78, pp. 51-75, septiembre, Santiago de Chile.
- Gorenstein, S. y Burachik, G. (1999) “Empelo, pequeñas empresas locales y estrategias de desarrollo endógeno. Experiencias en Argentina”, en: *Revista de estudios regionales*, n° 53, pp. 131-157.
- Miravalles, A. (2013) *Los talleres invisibles: una historia de los Talleres Ferroviarios Bahía Blanca Noroeste*, Ferrowhite, Bahía Blanca.
- Molina, H. (2007) *Intendentes de Bahía Blanca: Comisionaturas, 1886-2003*, Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, Bahía Blanca.
- Municipalidad de Bahía Blanca (2000) *Plan Estratégico de Bahía Blanca*.
- Puliafito, C. (2010) *La Bahía épica: historia de la bahía Blanca desde los orígenes hasta el fin del período rosista*, La Nueva Provincia, Bahía Blanca.
- Sandoval Escudero, C. (2014) *Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina*, CEPAL, LC/L.3799, Santiago de Chile.
- Vázquez Barquero, A. (2000) *Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual*, CEPAL, LC/R.1964, Santiago de Chile.
- Weinberg, F. (1978) *Manual de Historia de Bahía Blanca*, Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.
- Zingoni, J.M. (1996) *Arquitectura industrial: ferrocarriles y puertos. Bahía Blanca, 1880-1930*, EdiUNS, Editorial de la Universidad Nacional del Sur, Serie extensión, Bahía Blanca.

Derivas de la idea de una historia global: de reflexiones epistemológicas a interrogaciones sobre las prácticas académicas

Guillermina GEORGIEFF
UNS - I.S.P. Joaquín V. González
guillermina@fmya.com.ar



...debido a que esos hombres dejaron de creer en el valor humano de la ciencia pudieron ser esclavizados por sus técnicas. Cuando no existe un fin mayor que empuja a los hombres hacia los límites de su horizonte, los medios pasan a ser fines y convierten en esclavos a los hombres libres.

Lucien Febvre

A comienzos del presente siglo y en un contexto de debate sobre la historia como actividad significativa, es decir, como una práctica intelectual capaz de otorgar sentido a la vida social colectiva, el historiador Ezequiel Adamovsky señalaba:

Una simple recorrida por los programas de las materias de nuestras Universidades, especialmente de las Historias Argentinas, alcanza para comprobar que –salvo honrosas excepciones– la abrumadora mayoría de las interpretaciones globales de períodos, sucesos y procesos están a cargo, o bien de no historiadores, o bien de historiadores extranjeros, o bien, en el mejor de los casos, de publicaciones académicas argentinas editadas hace ya décadas.

La pobreza de este tipo de producción historiográfica contrasta notablemente con la profusión de monografías e investigaciones acerca de aspectos puntuales de la más diversa índole. [...] Entiéndase bien: el problema no es que se desarrolle este tipo de investigaciones, que son fundamentales para el avance de cualquier historiografía. Lo que intento señalar es que éstas tienen como condición de posibilidad –y descansan sobre– relatos significativos del período al que pertenecen, que, paradójicamente, son articulados fuera del ámbito de la Historia académica

argentina. Los estudios puntuales, en general, no forman parte de programas de investigación más vastos, y a pocos parece importarles la pregunta por la importancia o pertinencia de tal o cual tema, o su conexión con una trama social más amplia (Adamovsky, 2001: 18).

La razón de esa ausencia de nuevas interpretaciones globales del pasado radicaba en que la totalidad de los sujetos históricos, pensados tanto por las ideologías nacionalistas como por la tradición liberal y la tradición socialista-revolucionaria, habían sido fuertemente cuestionados; pero también porque había declinado la idea del historiador como intelectual capaz de articular un pasado que diera significado a un presente. Lo que había entrado en crisis para este análisis era la relación entre Historia y Política. Compartiendo plenamente este diagnóstico creemos, sin embargo, que la contemporánea prescindencia de una historia integral remite también a otro orden de problemas.

Generalmente atribuible a la historiografía marxista y la annalista del siglo XX, el proyecto de una reconstrucción integral del pasado hoy ha sido abandonado por algunos y fuertemente objetado por otros. Y aquí cabe la primera aclaración: aunque hablemos indistintamente durante este trabajo de historia total, integral, global, siempre hacemos referencia a una escritura de la historia que posibilite una síntesis del conjunto de articulaciones y dependencias existentes entre los distintos niveles que configuran una sociedad en un tiempo determinado.

Las impugnaciones a la posibilidad de una historia global han sido diversas. Por un lado, crítica al “horizonte ontológico” que implicaba el concepto de historia global de los Annales o el de historia total marxista. El primero se consideró superado por la práctica historiográfica con la multiplicación braudeliana de las duraciones históricas y la diversificación de temas; y por la reflexión teórica, con el abandono de un realismo ingenuo que pretendía la correlación entre conocimiento y realidad (Vázquez García, 1995: 46). A ello se sumaron las reprobaciones a la historia total marxista, por su olvido del sujeto, por la sobredeterminación de lo económico y por los errores de una falsa totalización que había desconocido la especificidad de los ámbitos sociales (Aron, 1996: 399). En contrapartida, lograron adhesión las alternativas de reducir las escalas de análisis, de hablar de una historia total pero circunscribiéndose al todo de una parcela de la realidad, de intentar una aproximación integral a un objeto particular (Dosse, 1989: 189; Furet, 1985: 68).

Por otro lado, los proyectos de una historia integral fueron cuestionados en el plano epistemológico por las perspectivas historiográficas con resabios científicistas y positivistas que, en función de una estricta delimitación del campo de estudio específico de la disciplina y el logro de un conocimiento que se preciara de riguroso, impidieron o evitaron ex profeso cualquier acercamiento a la filosofía o a la teorización (Bermejo, 1987: 51-52). Desde un lugar muy distante al del positivismo, las versiones extremas del giro lingüístico exacerbaron el subjetivismo al punto de parangonar el discurso histórico con el literario y afirmaron que no había una entidad como la historia sino imágenes del pasado creadas por medio del discurso narrativo (en las que era posible prescindir de la génesis de los procesos y del principio de causalidad), rehusando de la idea de una historia total (Powell, 1991: 95-96; Rüssen, 1993: 128).

Minadas la noción de totalidad y la de determinación social conjuntamente a la noción de un sujeto que implicara unidad, se derrumbó también la idea de “actor social” entendido colectivamente. La multiplicación de subjetividades, la diversificación temática, la idea de trabajar los márgenes (Certaú, 1985: 45), la manifestación de las diferencias remarcando la discontinuidad, son expresiones de una historia descentrada que ha renunciado a afirmar la unidad de lo social o la unidad de sentido del proceso histórico, ya que tal enunciación corre el riesgo de ser interpretada por los científicistas como una habilitación a la “imagería romántica” (Revel, 1993: 113) o a las versiones biológicas o teleológicas de la unidad, y por los posmodernos como los vestigios de un pensamiento fuerte, de los metarrelatos de la modernidad (Vattimo, 1996; Olábarri Gortázar, 1993: 62-63; Noiriel, 1997: 135).

Las explicaciones aducidas por el fracaso de la historia total han sido disímiles: el modelo de inspiración braudeliana nunca fue un programa efectivo puesto en práctica sino una ambición inalcanzable; la historia total terminó siendo una simple suma o yuxtaposición de las diferentes dimensiones de lo real; nunca fue posible establecer un sistema de causalidades que haga inteligible la totalidad, dificultad que fue coadyuvada o por la tiranía de las determinaciones económicas (provocando una reacción subjetivista extrema que plantea la autodeterminación de los acontecimientos históricos); o que fue intensificada (para los marxistas) por la incapacidad de los historiadores no-marxistas de identificar una jerarquía causal que posibilitara la construcción de un conjunto integrado y articulado de conceptos que hiciera verosímil la distinción del desarrollo histórico como un todo. A ellas se sumaron la crisis del racionalismo con la consecuente profusión

temática que dio espacio a que los nuevos aspectos o técnicas de trabajo se cierran sobre sí mismos aislándose del estudio global de lo social (incluso reclamando autonomía o una entidad propia); la no menos inquietante explicación que adujo que la historia había descentrado al hombre y que el mismo había dejado de ser la referencia fundadora para convertirse en un objeto transitorio (Anderson et al., 1993: 24; Fontana, 1992: 84-85; Dosse, 1989: 114, 193-198; Noiriél, 1997: 71; Revel, 1993: 125-127; Gallego, 1993: 66; Barros, 1995:103).

Desde cualquiera de las formas en que fue conceptualizado el porqué del fracaso, el mismo siempre estuvo relacionado con la diversificación-desintegración en el plano epistemológico y en el metodológico. Y es aquí donde planteamos una inquietud: en referencia al problema de la necesidad-posibilidad una historia integral ¿qué hay que señalar sobre las lógicas del campo en el que se desarrolla el quehacer de la Historia?¹

Sabido es (y su referencia no intenta tan siquiera ser un *racconto*) que las ciencias sociales se constituyeron como campos de conocimiento autónomos (no sólo como espacios específicos de saber sino también como prácticas) entre fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, subsumidas bajo lo que se denominó el pensamiento “universalizante-sectorializante” cuyas premisas condicionaron el posterior desarrollo del entendimiento de lo humano-social. La primera de esas premisas señalaba que el camino del saber comenzaba con lo particular y terminaba con lo abstracto. La segunda afirmaba la existencia de sendas independientes y paralelas para los diferentes sectores del conocimiento que reflejaban procesos separados y paralelos en el mundo real, razonamiento que dio lugar a las llamadas “disciplinas” en las ciencias sociales (Wallerstein, 1993: 136-137). Mientras que en el siglo XVIII filosofía, economía moral, economía política, eran todos términos descriptivos, inclusivos y superpuestos, parcialmente coincidentes, para el siglo XX las ciencias sociales se habían dividido en disciplinas bien delimitadas: historia, psicología, antropología, economía, geografía, ciencia política, sociología. La separación no fue meramente intelectual sino también administrativa con la creación de nuevas comunidades de competencia institucionalizadas.

Esta tendencia a la fragmentación que se operó desde la constitución de las ciencias sociales como tales desconoció que la parte

¹ Remitimos a la noción de campo de P. Bourdieu quien define a un campo como un espacio determinado por la existencia de un capital común y la lucha por su apropiación, y que posee una estructura determinada por las relaciones que guardan entre sí los actores involucrados (Bourdieu, 2006).

que se presentaba como parte, sólo era parte dentro de la “totalidad social” y que en cuanto se separaba adquiría una cierta autonomía sin la cual era impensable como unidad del objeto de estudio. Sin embargo, esta unidad pronto se totalizó y autonomizó adquiriendo una verdad de sí misma y en sí misma que la hacía prescindir de su dependencia. No ha de extrañar entonces que las partes no pudieran unirse para dar cuenta de la totalidad social (La Riega, 1979; López, 1997). Esto fue claramente acusado por Lucien Febvre cuando al definir el interés de la historia por los hombres, sujetos sociales con múltiples funciones y actitudes, afirmaba:

Definido así, se puede asir al hombre, por comodidad, de tal o cual miembro, por la pierna o por el brazo, más que por la cabeza. Es igual: siempre será el hombre entero lo que se arrastra desde el momento que se tira de él. No se puede descomponer a un hombre en trozos sin matarlo. Por eso el historiador no tiene que hacer pedazos de cadáveres (Febvre, 1970: 41).

Así, la suma de las partes que se distribuyen las ciencias sociales del “todo social” no es igual al “todo” como unidad de lo real. Por otro lado, cada disciplina en su autonomización giró sobre supuestos epistemológicos y metodológicos propios produciendo variaciones que hicieron la mayoría de las veces incompatibles las partes en su intento de unidad del conocimiento social (López, 1997: 16-18). Y no es casual que a través de la historia de las ciencias sociales nos encontremos que cuando hubo intentos de acercamiento entre las mismas, o proyectos interdisciplinarios de trabajo, siempre estuvo presente la determinación de una de ellas por sobre las otras, generando reduccionismos insalvables: imperio de la sociología, imperio de la historia, imperio de la economía en la primera mitad del siglo XX; imperio de la semiología, imperio de la lingüística, imperio de la antropología en las últimas décadas².

La parcelación del saber con el transcurso del tiempo y el desarrollo de las ciencias sociales también empezó a operar dentro de cada una de las disciplinas. Centrándonos en la historia, desde comienzos del siglo XIX quedaron firmemente establecidos dos elementos esenciales del paradigma de la historia-ciencia. En primer

² La reversión a este proceso está desde el comienzo del mismo. Así se deben entender los intentos de síntesis de Karl Lamprecht, de Henri Pirenne, de Henri Berr desde la historia; de Marcel Mauss, de Georges Gurvitch desde la sociología; y también desde el mismo Marx. Y serán ellos los referentes de las posteriores intenciones de construir en el saber la totalidad de lo real (Olábarri Gortázar, 1993; Iggers, 1995: 23-58).

lugar, la filosofía de la Ilustración elaboró un nuevo concepto de historia que designaba a la vez la “realidad” del pasado y su representación (Noiriel, 1997: 51-91). En el siglo XIX todo se historizó: el hombre, el mundo y se intentó explicar la historicidad humana, encontrar leyes de su funcionamiento y evolución (Foucault, 1991: 356-362). Los integrantes de la Escuela Histórica Alemana, sin embargo, preocupados por -y en contra de- el idealismo y los abusos de la filosofía de la historia, buscaron sentar la legitimidad de la investigación histórica empírica estableciendo un primer inventario de las tareas prácticas realizadas por el historiador. El positivismo implicó para la historia de la disciplina el establecimiento de nuevos objetivos en la investigación que superarían la intención primera de hallar las manifestaciones de la “Idea” tras los hechos y apuntó a buscar la verdad “por sí misma” aplicando los principios de unificación metodológica de las ciencias y la neutralidad valorativa. Estas ideas, como sabemos, fueron no sólo cuestionadas sino en parte rechazadas por el paradigma de la “nueva historia” de la primera mitad del siglo XX, que objetó la imparcialidad del historiador. Desavenencias, sin embargo, que se vieron atenuadas por la permanencia del empirismo, por la falta de reflexión teórica y por el objetivismo decimonónico (Dosse, 1989; Rüssen, 1993: 119-139; Barros, 1996: 21-44).

El proceso de profesionalización de la Historia resulta tan importante como los principios epistemológicos y metodológicos para entender esta parcelación interdisciplinar. Dicha profesionalización estuvo signada por la impronta positivista, que concedía primacía al análisis por sobre la síntesis, al tratamiento de los materiales y a su crítica. Como dice Noiriel,

Solamente después de haber cumplido este largo y minucioso trabajo puede el historiador realizar la síntesis, es decir, comparar, relacionar, agrupar los hechos en marcos generales y en “cuadros” que están más próximos a la tabla de Mendeleiev que a las obras de arte, como soñaban los historiadores de la primera mitad de siglo (Noiriel, 1997: 67).

En adelante, el historiador ya no fue considerado un “autor” sino un “obrero de ciencia”: dejó de elaborar una “obra” personal concebida como un todo y comenzó a explorar una parcela del saber que sólo adquiriría sentido en el marco de colaboración de todos los investigadores. De esta manera, se concebía la relación entre análisis y síntesis como una distribución de tareas en el tiempo entre sucesivas generaciones. Los historiadores “metodicistas” se basaron así en una

división del trabajo que permitía la producción de un saber especializado gracias al cual se elaboraban hechos susceptibles de verificación. Y la cooperación del conjunto de investigadores compensaría la fragmentación del saber que era consecuencia de la especialización.

Si bien esta práctica fue posteriormente reformulada, en lo esencial, se continuó con dicha línea (Iggers, 1995). Dentro de la Escuela de los Annales, Marc Bloch (pese a que entendía que el análisis y la síntesis eran dos aspectos de la tarea que debían incumbir a cada historiador) consideraba a la historia como una práctica profesional basada en la división del trabajo y en la especialización y juzgaba como un hecho irreversible la segmentación de la disciplina (Noiriel, 1997: 87). Febvre tomó una postura mucho más intransigente y sostuvo que no había una historia económica, una política y una social, y que los hombres eran el objeto único de la historia. La restricción del campo de acción del cientista significaba lo que él denominaba la “plaga de la especialización”, íntimamente vinculada a una conceptualización de la historia por su método y no por su contenido y que debía ser combatida por las investigaciones colectivas y el trabajo conjunto (Febvre, 1970: 85-93, 159-163). Braudel continuaría esta línea iniciada por Lefebvre con su defensa de un trabajo unificado superador de los particularismos disciplinares (Braudel, 1991: 21, 131, 144-145).

Algo similar ocurría en el campo del marxismo especialmente en el ámbito de los historiadores radicales nucleados en torno a la historia de las mujeres, de las minorías, de los grupos marginales, que dio como resultado una historiografía rica en perspectivas, contemplativa de las subjetividades y de los individuos (caros a una historiografía marxista esclerotizada) pero que presentó como contrapartida una proliferación casi anárquica de sujetos colectivos y el consecuente descentramiento del enfoque histórico. Intentando revertir esa situación, en los noventa Eric Hobsbawm invitaba a sus pares a ir de una historia social a una historia de la sociedad (Hobsbawm et al., 1993: 17-35; Sábado, 1995: 29-33; Iggers, 1995: 23-51; Hobsbawm, 1997: 71-93).

El balance de todo ello es que para la segunda mitad del siglo XX aún quedaba en el “debe” de los historiadores el replantear completamente la cuestión de la unidad de la historia, pues con la extraordinaria diversificación de la disciplina se había hecho evidente que esa unidad no podía basarse en el “método histórico”; y a contrapelo se verificaba que las diferencias entre los temas, métodos, teorías, incluso las jergas admisibles dentro de la historia, eran mucho mayores que las disparidades con las otras disciplinas. La explosión en los años setenta de una “nueva historia” con las innovaciones del giro lingüístico

en la historia, del giro crítico de los Annales y de la “radical history” no había sino incrementado la tendencia de las prácticas historiográficas fragmentadas e inconexas. La división del trabajo se acentuaba, abriéndose cada vez más la brecha entre las tareas de investigación analítica y las de síntesis.

Volvemos entonces a nuestra inquietud primera: ¿se reflexionó acaso lo suficiente sobre el campo en el que se investiga y se generan los textos historiográficos? Interrogarse sobre la posibilidad de realizar una historia total es también indagar sobre las prácticas que constituyen el quehacer historiográfico, preguntarse el cómo son formados los historiadores, cómo son seleccionados y consagrados, cuáles son las instancias de legitimación de la disciplina, el cómo de la profesionalización de la misma y de las reglas de funcionamiento de la comunidad científica.

Hace algunos años Jean Chesneaux denunció -en un tono por demás polémico pero no por ello menos cierto- un tecnicismo y un productivismo exacerbado en el trabajo intelectual a merced del mercado letrado, conductas que él creía correlativas con la lógica de una economía competitiva (Chesneaux, 1984: 82-83). El historiador que intentaba alcanzar cierta instancia de reconocimiento -o que ya la había ganado- necesitaba identificarse con una especialidad o un tema, con una parcela de saber (graficación de ello es la posgraduación de cualquier cientista). Si la crítica de Chesneaux fue mal recibida e imputada como una acusación polémica y militante, su contestación de todas maneras no negó esa evidencia: que la diversificación de los ámbitos de investigación estaban íntimamente ligados a las necesidades de crecimiento personal, a la constitución de nuevos espacios institucionales, al desarrollo de las carreras profesionales, exigencias o imposiciones que fueron las que provocaron el “desmigajamiento” de la historia.³ E incluso ciertas consideraciones fueron mucho más allá y señalaron las vinculaciones que existían entre los nuevos planteos epistemológicos y la emergencia de distintas escuelas o tendencias nacionales que entraban en pugna con las existentes⁴.

Es claro que cualquiera de las disputas en torno a problemáticas historiográficas no se discute, y se dirime a través de y en el debate intelectual sino también en un marco histórico particular, en contextos ideológicos singulares y en medio de luchas por la ocupación de los

³ Ver en este sentido la crítica que le formula Gérard Noiriel a Chesneaux (Noiriel, 1997: 111).

⁴ En estas interpretaciones entra el mismo Noiriel cuando analiza el surgimiento del “giro lingüístico” en historia, ilustración para él del “peso de las contricciones nacionales en la investigación histórica” (Noiriel, 1997: 125).

espacios institucionales. Evocando entonces la advertencia de Marx a los neohegelianos sobre su incapacidad de apreciar que los combates se dirimen en el mundo real existente y no en el de los conceptos, nos sentimos interpelados a plantear los siguientes interrogantes: ¿no deberíamos comenzar con una reorganización de los recortes inter e intra disciplinarios que implique la superación de las actuales circunscripciones institucionales?; ¿no necesitamos corregir nuestra formación como “sabios-ignorantes”, al decir de Ortega y Gasset, la cual compromete no sólo nuestra práctica de investigación sino también nuestra práctica docente?; ¿no tendríamos que reflexionar sobre el alcance y la significación social de nuestra actuación como intelectuales? Acaso la consecución de una historia integral ¿no supone tiempo, esfuerzo colectivo, trabajo de síntesis, elementos que no condicionen con los rasgos del ejercicio intelectual de hoy día caracterizado por la necesidad o el afán de “productividad”, que se traducen en la acumulación de antecedentes para abultar un curriculum, la presentación de ponencias en los congresos, las publicaciones en revistas especializadas, etc.?

Tal vez en la profundización de estas preguntas y en los ensayos de respuestas encontremos un claro donde se vislumbre no sólo la necesidad sino incluso la posibilidad de restitución de una historia integral, de un relato que articule y de sentido de unidad a las diferencias sin producir por ello homogeneidades.

Referencias Bibliográficas

- Adamovsky, E. (2001) *Historia y sentido. Exploraciones en teoría historiográfica*, Buenos Aires, Ediciones El cielo por asalto.
- Aron, R (1996) *Lecciones sobre la historia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Aróstegui, J. (1995) *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, Crítica.
- Barros, C. (1995) “La historia que viene”, en: Barros, C. (edit.) *Historia a debate*, Santiago de Compostela, Historia a Debate.
- Barros, C. (1996) “El paradigma común de los historiadores del siglo XX”, en: *Estudios Sociales*, Año VI, N° 10, Santa Fe, pp. 21-44.
- Bermejo, J. (1987) *El final de la historia. Ensayo de historia teórica*, Madrid, Akal.
- Bourdieu, P. (2006) *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, Eudeba.
- Braudel, F. (1991) *Escritos sobre la historia*, Madrid, Alianza.
- Certau, M. de (1985) “La operación histórica”, en: Le Goff, J. y Nora, P. (1985) *Hacer la historia*, Barcelona, LAIA, tomo I.
- Chesneaux, J. (1984) *¿Hacemos tabla rasa del pasado?*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Dosse, F. (1989) *La historia en migajas*, Valencia, Ediciones Alfons el Magnánim.
- Febvre, L. (1970) *Combates por la historia*, Barcelona, Ariel.

- Fontana, J. (1992) *La historia después del fin de la historia*, Barcelona, Crítica.
- Foucault, M. (1991) *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, México, Siglo XXI.
- Furet, F. (1985) “Lo cuantitativo en historia”, en: Le Goff, J. y Nora, P. (1985) *Hacer la Historia*, Barcelona, LAlA, tomo I.
- Hobsbawm, E., Hill, Ch., Anderson, P. Thompson, E. (1993) “Agendas para una historia alternativa”, en: *El cielo por asalto*, Año III, N° 6.
- Hobsbawm, E. (1997) *On history*, New York, The New Press.
- Iggers, G. (1995) *La ciencia histórica en el siglo XX*, Barcelona, Labor.
- La Riega, A. de (1979) *Conocimiento, violencia y culpa. Después de Heidegger*, Buenos Aires, Paidós.
- López, R. (1997) *Para pensar las ciencias dentro del marco de la Modernidad*, Bahía Blanca, Ficha de Cátedra, Departamento de Economía, UNS.
- Noiriel, G. (1997) *Sobre la crisis de la Historia*, Madrid, Ediciones Cátedra Universitat de Valencia.
- Olábarri Gortázar, I. (1993) “La Nueva Historia, una estructura de larga duración” en: Andrés Gallego, J. (dir.) *New History, Nouvelle Histoire. Hacia una Nueva Historia*, Madrid, Actas de El Escorial.
- Powell, E. (1991) “Posmodernidad e historia”, en: *Discurso y realidad*, Vol. VI, N° 2.
- Revel, J. (1993) “Historia y ciencias sociales: los paradigmas de Annales”, en: Pagano, N. y Buchbinder, P., *La historiografía francesa contemporánea*, Buenos Aires, Biblos.
- Rüsen, J. (1993) “La historia, entre modernidad y posmodernidad”, en: Andrés Gallego, J. (dir.) *New History, Nouvelle Histoire. Hacia una Nueva Historia*, Madrid, Actas de El Escorial.
- Sábato, H. (1995) “La historia en guerra ¿Hacia una nueva ortodoxia?”, en: *Punto de Vista*, Año XVIII, N° 51, pp. 29-33.
- Vattimo, G. (1996) *La sociedad transparente*, Barcelona, Paidós.
- Vázquez García, F. (1995) “Los problemas de la explicación en la historia de las mentalidades”, en: Barros, C. *Historia a debate*, Santiago de Compostela, *Historia a Debate*.
- Wallerstein, I. (1993) “Fernand Braudel, historiador, hombre de la conjoncture”, en: Pagano, N. y Buchbinder, P., *La historiografía francesa contemporánea*, Buenos Aires, Biblos.

Poder Legislativo y política exterior en la historia: La Cámara de Diputados ante las actividades del nacional-socialismo en la Argentina (1938-1943)

María Jimena IRISARRI
Universidad Nacional del Sur
mjirisa@criba.edu.ar



La anexión de Austria a la Alemania nazi el 12 de marzo de 1938, marcó el comienzo de la expansión territorial del Tercer *Reich*, que resultó favorable para los germanos hasta fines de 1942 y principios de 1943¹.

Al igual que otras naciones, la Argentina fue sensible a este proceso². A partir de 1938, comenzaron a aparecer denuncias acerca de la propagación de ideas nazi en las escuelas particulares alemanas³ e informaciones periodísticas sobre distintas actividades del nacional-socialismo en diferentes lugares del país, que hicieron conocido el asunto y obligaron al gobierno a tomar medidas.

A poco de asumir su mandato, el 27 de abril de 1938, Roberto Ortíz prohibió el uso e izamiento de una bandera que no fuera la nacional en espacios o actos públicos⁴. Un mes después, penó la utiliza-

¹ En noviembre de 1942, fuerzas anglo-americanas ocuparon Dakar, en el África occidental, y obtuvieron la adhesión de las autoridades coloniales francesas en la región. En enero de 1943, aviones estadounidenses bombardearon por primera vez el territorio alemán. En febrero, capitularon las tropas alemanas que habían atacado Stalingrado. En ese mismo mes, se rindieron las milicias ítalo-germanas en el norte de África (Sanchís Muñoz, 1992: 159).

² (Rapoport, 1980; Escude, 1983; Escudé, 1984; Pardo, 1995; Newton, 1995).

³ En abril de 1938 se dio a conocer en la prensa, una nota del gobernador de La Pampa, Evaristo Perez Virasoro al Ministro del Interior Diógenes Taboada, en donde se denunciaba la existencia de escuelas particulares germanas que "... bajo la apariencia de enseñar idioma alemán y religión, tenían el propósito de hacer de los niños argentinos verdaderos ciudadanos extranjeros". (*Crítica*, 30 de marzo de 1938, "En una valiente nota el gobernador Pérez Virasoro denuncia la infiltración nazi en La Pampa", p. 7).

⁴ Decreto 3372.

ción de imágenes y retratos de próceres foráneos en instituciones privadas extranjeras; proscribió la propaganda pública de ideologías políticas o raciales extrañas; como así también “la inducción a los niños de hábitos o creencias contrarias a los principios esenciales, a los preceptos de la Constitución y a las leyes del país”⁵. El 15 de mayo de 1939, reglamentó el funcionamiento de las asociaciones extranjeras en el territorio argentino⁶, impidiendo que dependieran de gobierno o entidades extranjeras, y que recibieran subvenciones o donaciones del exterior (salvo las de índole benéfica).

La toma de decisiones en cuestiones exteriores en la Argentina es esencialmente presidencialista y, por lo tanto, el Ejecutivo imprime el curso general de acción de la misma. No obstante, el Poder Legislativo también puede ser parte de este proceso porque la Constitución lo habilita a ello⁷. Y, en este sentido, el Poder Legislativo desempeñó un activo rol. Explicar. Creo que la tesis de Jimena lo ejemplifica bien.

En este trabajo, nos proponemos identificar las intervenciones de la Cámara de Diputados en relación a las actividades del nazismo en la Argentina durante el período de mayor expansión de las fuerzas alemanas en el mundo y en un momento en que cobró notoriedad pública la problemática (1938-1943). De esta manera, se pretende ampliar el espectro de actores intervinientes, identificando su accionar en la toma de decisiones en cuestiones internacionales.

Comisión investigadora

Este tipo de comisiones son designadas por las Cámaras cuando estas lo estiman conveniente o cuando la índole de la materia a tratar no está prevista en el reglamento⁸. Investigar significa realizar indagaciones, pesquisas y recopilación de información sobre hechos u objetos, sea por medio de personas expertas, por inspecciones oculares, exámenes de documentos o interrogatorios de individuos⁹. Esta acción puede servir para elaborar una posterior legislación respecto al tema en cuestión, para controlar la labor de otros organismos del Estado o para poner a la opinión pública en conocimiento acerca de fenómenos preocupantes para la época.

⁵ Decreto 4017-470 del 18 de mayo de 1938 (Cámara de Diputados, 30 de septiembre de 1941: 842).

⁶ Decreto 31321 (Cámara de Diputados, 20 de mayo de 1942; 342-343)

⁷ Las competencias del Congreso están descriptas en el artículo 67 de la Constitución.

⁸ (Cámara de Diputados, 1948: 268).

⁹ (Bidart Campos, 1988: 105).

El 19 de junio de 1941, en la Cámara de Diputados, luego de cuatro intentos de conformación en años anteriores, se creó una *Comisión Investigadora de Actividades Antiargentinas*¹⁰ (en adelante *CIAA*) de carácter multipartidario, que funcionó hasta el Golpe de Estado de 1943. Al momento de conformarse, se aprobaron también las atribuciones que tendría “que le son privativas, reconocidas por la Constitución y especialmente para recurrir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilios y correspondencia, practicar secuestros y detener personas”¹¹.

Sus miembros recogieron la información que llegó desde los distintos Ministerios y organismos del gobierno y la documentación que los propios congresistas acercaron. Para recabar pruebas, dispusieron el allanamiento del Círculo Alemán de Beneficencia y Cultura de Florida y el Restaurant Gambirinus, de la misma localidad¹².

A pesar de obtener resultados positivos¹³, estas últimas acciones debieron cancelarse porque la *CIAA* recibió el 4 de julio de 1941 la visita del Ministro del Interior, Miguel Culaciati, quien verbalmente les comunicó la resolución del Poder Ejecutivo, de rehusarse a prestarle el auxilio de la fuerza pública para realizar allanamientos, si no contaban con una orden judicial¹⁴. Esta medida demostraba que el Ejecutivo era celoso que se le invadieran sus atribuciones, pero, además, el escaso deseo del Primer Mandatario de colaborar con la Comisión. En ese entonces, a causa del deterioro de la salud de Roberto Ortiz, el puesto había quedado - desde julio de 1940- a cargo interinamente del vice Ramón Castillo, quien una vez en el poder, intentó desligarse del tutelaje de su compañero de fórmula, recurrió a la corrupción, al fraude electoral, a la intervención de las provincias y a la restricción de las libertades, para asegurar victorias conservadoras, ganándose la oposición del sector liberal-demócrata del país que poco a poco se

¹⁰ Su objetivo era “efectuar una investigación sobre las actividades de organizaciones e individuos de ideología y métodos adversos a nuestras instituciones republicanas y atentatorias a la soberanía” (Cámara de Diputados, 11 de junio de 1941: 698).

¹¹ (Cámara de Diputados, 19 de junio de 1941: 704).

¹² *Crítica* reprodujo el procedimiento. (*Crítica*, 2 de julio de 1941, “La Comisión Investigadora dispuso el allanamiento de una cervecería en Florida”: 4).

¹³ La *CIAA* emitió un comunicado oficial de dicho allanamiento. Sostuvo que había hallado material abundante y realizado interrogatorios a las personas apresadas allí. Argentina, Archivo de la Cámara de la Nación, *Comisión Investigadora Antiargentina*, Caja 1.5 y 2.1. Legajo 6 C.1

¹⁴ El Ministro del Interior, Miguel Culaciati justificó esta actitud, señalando que el Ejecutivo quería salvaguardar preceptos constitucionales inviolables, como eran la protección del domicilio y la correspondencia. (Cámara de Diputados, 17 de julio de 1941:1275).

habían ido aproximando a Ortiz por las muestras que este había dado de volver por los cauces del voto secreto y los comicios limpios¹⁵. En lo vinculado a la actuación del Ejecutivo contra las actividades del nazismo en el país, se acusó al Vicepresidente de no haber adoptado medidas precautorias contra estas e incluso estimularlas¹⁶, y de haber nombrado en la Cancillería a Enrique Ruiz Guiñazú el 13 de junio de 1941, de tendencia pro franquista y discreto simpatizante de los regímenes autoritarios¹⁷. El temor de Castillo era que si se acrecentaba el poder investigador de la Cámara de Diputados, que en ese momento contaba con mayoría Radical¹⁸, este organismo podría transformarse en una entidad controladora de los actos del Ejecutivo, no sólo en cuestiones externas, sino también internas.

Por todas estas razones, se originó un conflicto de poder entre el Ejecutivo y el Legislativo, además de acaloradas sesiones en el recinto¹⁹. La Comisión de Asuntos Constitucionales, encargada de estudiar el tema, se expidió finalmente señalando que la *CIAA* debía agotar, ante los demás poderes del estado, las actuaciones que hicieran posible el cumplimiento del mandato recibido. Se determinó, además, que la resistencia a las órdenes emanadas de una Comisión Especial, constituían una violación al privilegio parlamentario²⁰.

Muchas personas comparecieron ante la *CIAA* sin que trascendieran públicamente sus dichos²¹. El 1 de septiembre de 1942 se detuvo a Herbert Drews, ex oficial del Admiral Graf Spee²², por negarse

¹⁵ Remitimos a los trabajos de: (Ciría, 1986; Ansaldi *et al.*, 1993; Ansaldi *et al.*, 1995; Halperin Donghi, 1995; Altamirano, 1999; Cattaruzza, 2001; Halperin Donghi, 2004; Altamirano, 1999).

¹⁶ El presidente de la *CIAA*, Raúl Damonte Taborda sostuvo: “Desde un tiempo a esta parte, la pasividad oficial ha servido de estímulo para la audacia de esas organizaciones”. (Cámara de Diputados, 13 de junio de 1941: 497).

¹⁷ Luego de la entrada de los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial y la posterior adhesión de gobiernos americanos a esta potencia, se le incriminó también de no romper relaciones con el Eje, circunstancia que lo hicieron sospechoso de tener simpatías por el nazi-fascismo.

¹⁸ En las elecciones de marzo y abril de 1940, la Unión Cívica Radical había obtenido el 45,22% de los votos, logrando la mayoría de los escaños en la Cámara Baja. (Rouquie, 1983: 291).

¹⁹ (Cámara de Diputados, 17 de julio de 1941: 1274- 1322).

²⁰ (Cámara de Diputados, 23 de julio de 1941: 510).

²¹ Las entrevistas que realizaron se guardaron taquigrafiadas y actualmente se encuentran en el archivo de la Cámara de Diputados. La documentación recolectada por la *CIAA* a lo largo de 3 años de trabajo, ocupa 42 cajas y cinco paquetes. Argentina, Archivo de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina.

²² El acorazado “de bolsillo” alemán *Admiral Graf von Spee*, combatió el 13 de diciembre de 1939 frente a la costa noreste de la Banda Oriental, contra los cruceros británicos *Exeter*

a prestar declaración, desconociendo así las facultades de la comisión para interrogarlo. En sesión parlamentaria, los diputados citaron jurisprudencia acerca del tema, las resoluciones que afirmaban esta atribución y recordaron la delegación de facultades que permitía a la *CIAA* detener personas²³, dando por terminado el asunto.

También tuvo potestad la *CIAA* para secuestrar cargas. El 21 de junio de 1941 se le incautó a un ciudadano alemán que había viajado a Perú, un equipaje rotulado como valija diplomática, cuyo dueño se había negado a que sea examinado por las autoridades aduaneras. Los bultos retornaron a Ezeiza²⁴ y fueron conducidos a la oficina de la Comisión. En su interior, se halló un aparato transmisor y receptor de radiotelefonía, de onda ultra corta, con sintonía fija para Alemania. Al poco tiempo, volvió a repetirse un hecho similar al anterior. El 31 de julio de 1941, a bordo del buque de bandera japonesa *Nan Marú*, se encontraron ochenta y tres paquetes consignados a la Embajada de Alemania. Al abrirlos, la *CIAA* comprobó que contenían material impreso de propaganda antidemocrática y que en algunos de los folletos, carteles y libros se preconizaba el dominio político del mundo por su régimen. En ambos casos, el Embajador del Reich había solicitado a las autoridades argentinas la devolución del cargamento, argumentando que se trataba de material para uso diplomático, pedido que le fue negado.

Con la cantidad de documentación que recolectó, la *CIAA*, al poco tiempo de su constitución, elaboró siete informes con las conclusiones de sus investigaciones. En el primero, el 5 de septiembre de 1941, se denunciaba la existencia y funcionamiento del *Partido Nacional-socialista Alemán* en la Argentina, que continuaba existiendo bajo el nombre de *Federación de Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura*, a pesar del decreto emitido por el presidente Roberto Ortiz en 1939²⁵. En el segundo informe, el 5 de septiembre de 1941, se detallaban las inversiones de capital extranjero en la Argentina, en especial, las germanas y los fondos provenientes de su Embajada, para la realización de publicaciones contrarias a las ideas del país. Por su parte, en el tercero, el 17 de septiembre de 1941, se indicaban los métodos nazis de propaganda, y el papel de las agencias noticiosas del *Reich*. En un

y *Ajax*, el neozelandés *Achille*. Al ser averiado y perseguido por el enemigo al salir del puerto de Montevideo, su capitán, Hans von Langsdorff, decidió evacuar y hundir el barco para que no cayera en manos adversas. Su tripulación llegó al puerto de Buenos Aires por intermedio de embarcaciones de bandera argentina.

²³ (Cámara de Diputados, 2 y 3 de septiembre de 1942: 3067-3078).

²⁴ (*La Prensa*, 27 de julio de 1941, "Se han secuestrado más elementos probatorios de la infiltración nazi: 11).

²⁵ (Cisneros y Escudé, 1999, capítulo 45).

cuarto, el 20 de septiembre de 1941, se atestiguaba la existencia de escuelas particulares de idioma y religión, que funcionaban en el país bajo la dependencia y dirección del extranjero, con la idea de propagar ideología foránea. El 29 de mayo de 1942, en el quinto, se señalaba que la *Unión Alemana de Gremios* era una continuación del *Frente Alemán de Trabajo*, regido por leyes del *Reich*, sometida a sus órdenes e inspirado por la ideología y métodos del nazismo, contrarias a las leyes del país. En el sexto, el 2 de septiembre de ese año, se profundizaba el análisis de las escuelas particulares extranjeras en la Argentina. Por último, el 18 del mismo mes, se desarrolló la cuestión de los marinos alemanes del acorazado *Graf Spee*. Todos estos informes tuvieron repercusión en la prensa.

En síntesis, al constituirse la Comisión, la Cámara Baja pudo analizar la veracidad y alcance del accionar del nazismo en el país, utilizando las amplias facultades que le fueron concedidas en el momento de su conformación, que incluso despertaron el recelo del vicepresidente, quien trató de impedir su labor. Sin embargo, la *CIAA* pudo elaborar siete informes que no solamente demostraron las faenas del Tercer Reich en el país, sino que incluso cuestionaron el poco empeño del primer mandatario para impedirlos. Por la difusión que tuvo el asunto en la prensa, sirvió para que la población tomara conocimientos del tema.

Proyectos de Ley, de Resolución y de Declaración

Los Proyectos de Ley se refieren a toda proposición que debe pasar por la tramitación establecida por la Carta Magna para la sanción de leyes. Durante el período analizado, se presentaron propuestas en la Cámara Baja, que fueron derivadas a las Comisiones respectivas²⁶. Como no llegaron a aprobarse en el recinto en este transcurso de tiempo, no profundizaremos en ellas.

²⁶ El 18 de mayo de 1938, para evitar que se produjera un intento de rebelión similar al ocurrido recientemente en Brasil, organizado por miembros de un partido de tendencia fascista, diputados socialistas propusieron agregar al artículo 210 del Código Penal, la represión de individuos que dirigieran o formasen grupos armados para intervenir en asuntos o cuestiones que eran competencia de los representantes o autoridades de la Nación o provincias (Cámara de Diputados, 18 de mayo de 1938: 176); El 18 de junio de 1941, Silvano Santander presentó una propuesta que en todos los establecimientos de enseñanza, se fijara en las aulas de los mismos, el texto del Preámbulo y declaración de sus derechos y garantías (Cámara de Diputados, 18 de junio de 1941: 543); En junio de ese año, Aurelio Acuña presentó otro proyecto sobre la facultad de investigar de la Cámara. (Cámara de Diputados, 26 de junio de 1941: 1180-1182).

Los Proyectos de Resolución son aquellas enunciaciones que tienen por objeto la adopción de medidas relativas a la composición u organización de las Cámaras y toda disposición de carácter imperativo que estas puedan adoptar por sí o conjuntamente (creación de nuevas comisiones, la solicitud de informes al Poder Ejecutivo, reformas en el reglamento, decisión de interpelar a Ministros, etc). Una vez sancionados, son normas jurídicas obligatorias, aunque de un alcance constitucional distinto al de las leyes y con efecto dentro de la administración de las Cámaras, en defensa de las prerrogativas constitucionales y privilegios individuales de los legisladores (Riz, 1990: 19).

Ejemplos de este tipo de proposiciones en relación a las actividades del nazismo durante 1938 y 1943, fueron los cinco Proyectos de Resolución tendientes a crear en el seno de la Cámara de Diputados una Comisión Investigadora de “actividades antiargentinas” y dos pedidos de interpelación al Ministro del Interior (uno el 18 de junio de 1941 y otro el 4 de septiembre de 1942), que analizaremos en el próximo apartado.

Los Proyectos de Declaración son toda exposición que tiene como objeto dar una opinión de la Cámara sobre un asunto de carácter público o privado. Son siempre expresiones de deseo que manifiestan una voluntad. Ejemplo de ellas son las opiniones del órgano en materia de situaciones políticas generales o coyunturales y manifestaciones sugiriendo cursos de acción al Poder Ejecutivo (Riz; 1990: 15).

Luego de la publicación de los Informes 1 y 2, el 11 de septiembre de 1941, la *CIAA* presentó un Proyecto de Declaración²⁷, señalando que el Embajador de Alemania, Edmundo von Thermann²⁸, se había extralimitado en el ejercicio de las funciones y abusado de su privilegio diplomático, realizando tareas políticas a favor del nazismo que no eran propias de su cargo²⁹; que correspondía la disolución de la *Federación de Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura*, así como de la *Unión Alemana de Gremios*; también se pidió que correspondía la aplicación de la ley 4144³⁰ a los dirigentes de los mencionados organismos; y finalmente, el retiro de la personería jurídica otorgada a la

²⁷ (Cámara de Diputados, 11 de septiembre de 1941: 334).

²⁸ Embajador de carrera, estuvo a cargo de la representación extranjera en Buenos Aires entre 1933 y 1942. Desde este puesto, mantuvo el control sobre los asuntos económicos y políticos de la colectividad alemana en la Argentina, respondiendo siempre a un plan ideado desde Berlín. (Ronald Newton, 1995: 84-85).

²⁹ (Cámara de Diputados, 16 de septiembre de 1941: 482-484).

³⁰ Ley de Residencia sancionada por el Congreso en 1902, permitió y habilitó al gobierno a expulsar a inmigrantes sin juicio previo.

*Cámara de Comercio Alemana*³¹. Después de un debate que se extendió a varias sesiones³², todas las sugerencias resultaron aprobadas. Sin embargo, Castillo hizo caso omiso a las propuestas elevadas por la Comisión. Facilitó en diciembre la salida del Embajador alemán del país y dilató los demás planteos.

El 29 de mayo de 1942, los radicales Raúl Damonte Taborda, José Peco y Manuel Pinto, presentaron un Proyecto de Declaración, solicitando la inmediata ruptura de las relaciones diplomáticas entre los gobiernos de la Argentina y los de Alemania, Italia y Japón, en cumplimiento de la resolución aprobada cinco meses antes en la Reunión de Río de Janeiro³³. El asunto fue puesto a consideración de la Cámara³⁴ y finalmente pasó a la Comisión de Asuntos Extranjeros y Culto³⁵. Castillo ignoró esta recomendación, oponiéndose a cualquier medida que condujera a la obligatoriedad del resquebrajamiento de lasos con el Eje³⁶.

Concluyendo, mediante los Proyectos de Resolución, los diputados pudieron crear una Comisión Investigadora que se dedicara especialmente a estudiar las actividades del nazismo en el país y pedir explicaciones al Ministro acerca de actuaciones del Ejecutivo. Con las propuestas de Declaración, expresaron su opinión sobre la inacción de

³¹ Creada en 1937 por iniciativa del gobierno del Reich con el objeto de promover el fomento del comercio argentino- alemán, prácticamente nulo durante el transcurso de las Segunda Guerra Mundial (1939-1945). La *CIAA* denunció que manejaba mucho dinero y se dedicaba a múltiples actividades que resultaban de un carácter político, como la de tener a su cargo la dirección de la recolección de fondos denominados “Ayuda de Invierno”. (Cámara de Diputados, 5 de septiembre de 1941, Informe n° 2: 112).

³² (Cámara de Diputados, 11 de septiembre de 1941: 333- 350; Op. Cit., 12 de septiembre de 1941: 377- 410; Op. Cit., 13 de septiembre de 1941: 448- 459; Op. Cit., 16 de septiembre de 1941: 481- 484).

³³ Luego de la entrada de los Estados Unidos en la Guerra en diciembre de 1941, en la *Tercera Reunión de Consulta de Cancilleres*, que se llevó a cabo en Río de Janeiro en enero de 1942, Roosevelt, creyó necesario que todas las repúblicas americanas cortaran las relaciones diplomáticas, comerciales y financieras con Alemania, Italia y Japón.

³⁴ (Cámara de Diputados, 29 de mayo de 1942: 171). Fue posteriormente fundamentado y discutido (Cámara de Diputados, 10 de junio de 1942: 746- 759).

³⁵ (Cámara de Diputados, 10 de junio de 1942: 759).

³⁶ De acuerdo a la óptica del entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ruiz Guinazú, esta acción significaría un primer paso hacia la “pre- beligerancia” y luego hacia la contienda. Asimismo, el Canciller criticó la doctrina de solidaridad hemisférica impulsada por Washington como un intento para crear una suerte de “supersoberanía” que destruiría la individualidad de las naciones americanas y, por ende, su derecho a la autodeterminación. Para ampliar los argumentos del Ministro en contra de esta obligatoriedad de ruptura de las relaciones con Alemania, Italia y Japón, ver el texto de José Sanchís Muñoz. (Sanchís Muñoz, 1992: 130-131).

Castillo; también del curso que estaba tomando la política exterior del presidente y su negativa a declarar la guerra al Eje.

Interpelaciones

Además de la tarea de investigar y legislar, al Congreso le cabe también la función de ejercer el control de los actos gubernamentales. En tal sentido, la Constitución prevé dos mecanismos explícitos: la interpelación y el juicio político. Respecto al primero, el artículo 63, establecía que “cada una de las cámaras puede hacer venir a su sala a los Ministro del Poder Ejecutivo para recibir las explicaciones e informes que estime convenientes”. A diferencia de los regímenes parlamentarios, esta acción no comporta sanción de ningún tipo, tan sólo propone otorgar al Legislativo, la posibilidad de debatir e incluso cuestionar públicamente las políticas y las actividades del Primer Mandatario³⁷. En el período de tiempo estudiado, la Cámara de Diputados no pidió ningún juicio político y realizó dos interpelaciones referidas a las actividades del nazismo en la Argentina.

El 18 de junio de 1941, este órgano de gobierno invitó al Ministro del Interior, Miguel Angel Culaciati³⁸, para que informara los antecedentes “que poseía el Poder Ejecutivo sobre actividades contrarias al orden institucional argentino y a las normales relaciones de nuestro país con otros Estados democráticos, atribuidas a agencias informativas”³⁹, sobre todo germanas, que realizaban propaganda a favor del nazismo; además, para que explicara cuáles eran “las medidas tomadas por el Ministerio y la policía de la Capital contra los propagandistas totalitarios en el país”⁴⁰ y finalmente, el conocimiento que tenía el gobierno sobre las Conferencias, “que según reiterada denuncia de los órganos de la prensa, se habrían pronunciado en la Embajada Alemana de esta capital, desarrollando temas y señalando conclusiones que afectan el decoro nacional y las buenas relaciones con países tradicionalmente amigos al nuestro”⁴¹.

³⁷ En la reforma de 1994 de la Constitución Nacional Argentina, esta disposición figura en el artículo 70.

³⁸ El proyecto de resolución fue presentado por un grupo de legisladores radicales (Reginaldo Manubens Calvet, David J. Pagano, Teobaldo Zabala Ortiz, Emir E. Mercader, Humberto Cabral, Manuel J. Mántaras, Rodolfo A. Dietrich, José A. Cabral, Jorge Albarracín Godoy y Silvano Santander.

³⁹ (Cámara de Diputados, 11 de junio de 1941: 433).

⁴⁰ (Cámara de Diputados, 11 de junio de 1941: 434).

⁴¹ (Cámara de Diputados, 11 de junio de 1941: 438).

El Ministro reconoció que existía penetración extranjera, pero no había que exagerarla⁴². Con relación a las agencias noticiosas, dijo que desde hacía mucho funcionaban una gran cantidad en el país, de distintas nacionalidades, pero permanentemente fiscalizadas⁴³. Manifestó asimismo que el Poder Ejecutivo estaba interesado en dictar leyes que regulasen su accionar. En lo referente al encuentro en la Embajada Alemana, indicó que esta entidad gozaba de extraterritorialidad y no se podía vigilar. Finalmente, puntualizó que el Ejecutivo estaba alerta y controlaba la situación⁴⁴.

Si bien la interpelación, por su alcance, no implicaba una sanción de ningún tipo para el gobierno, esta acción sirvió para que el funcionario reconociera que había inquietud entre la población sobre este asunto; concitó el interés del público que se reunió en la acera del palacio del Congreso para seguir el desarrollo de la sesión⁴⁵; y obligó a que el Embajador Alemán tuviera que emitir finalmente un comunicado de prensa, negando la realización de dicha conferencia. Además, luego de su visita al Congreso, Culaciati, con el fin de intensificar la vigilancia y de lograr más eficacia en la prevención y la represión de “las actividades antidemocráticas”, convocó a los gobernadores de las provincias y de los territorios nacionales, para crear una comisión especial de Ministros y jefes de policía⁴⁶.

El 4 de septiembre de 1942, la Cámara volvió a invitar al Ministro del Interior para que informara por qué no se había desbaratado aún el partido nazi⁴⁷ en la Argentina. Unos diez días después, el funcionario dio una resolución por la cual ordenaba la inmediata disolución de la Federación. No concurrió a la Cámara porque consideraba que con esa medida, dejaba sin efecto el requerimiento del Legislativo⁴⁸.

Resumiendo, en ambos casos, las interpelaciones sirvieron para que el Ministro diera respuestas en la Cámara acerca de asuntos relacionados con las actividades del nazismo en el país, que fueron

⁴² (Cámara de Diputados, 18 de junio de 1941: 609).

⁴³ (Cámara de Diputados, 13 de junio de 1941: 612).

⁴⁴ (Cámara de Diputados, 13 de junio de 1941: 618).

⁴⁵ (La Prensa, 19 de junio de 1941, “La Cámara de Diputados escuchó ayer los Informes del Ministro del Interior sobre el desarrollo de la propaganda totalitaria en el país”: 11)

⁴⁶ (La Prensa, 28 de junio de 1941, “Prosigue la labor de investigación de las actividades antiargentinas”: 12).

⁴⁷ Proyecto de los radicales: Raúl Damonte Taborda, Silvano Santander, Manuel Pinto, Emir E. Mercado, Eduardo Araujo, M. Oscar Rosito, Nerio Rojas, Emilio Ravignani, Manuel Rodríguez Araya, Raúl V. Martínez. (Cámara de Diputados, 4 de agosto de 1942: 197).

⁴⁸ (Cámara de Diputados, 17 de septiembre de 1942: 4007).

reconocidos por el Ejecutivo y motivaron posteriores acciones para mitigarlas.

Consideraciones finales

Si bien el Poder Ejecutivo ejerce una influencia decisiva en el manejo de las relaciones con otros países, el Legislativo tiene facultades que le permiten participar, al menos en parte, de este proceso. En el caso de las actividades del nacionalsocialismo en la Argentina durante el período de mayor expansión del Eje (1938-1943), la Cámara de Diputados apeló al uso de tres potestades que poseía para intervenir en esta cuestión de incumbencia internacional: conformó una Comisión Investigadora, creada especialmente para tratar ese tema, que tuvo amplias atribuciones para cumplir con su trabajo y redactó siete informes, que demostraron el alcance del problema; elaboró Proyectos, sobre todo de Declaración, que sirvieron para que en el recinto se expresaran opiniones sobre el asunto y se solicitaran al Primer Mandatario, determinados cursos de acción; y, finalmente, pidió dos interpelaciones al Ministro del Interior, que obligaron al gobierno a reconocer que existía preocupación pública y a adoptar medidas que previamente algunos legisladores habían reclamado.

Analizando este proceder, observamos que la intención de la Cámara no fue de colaborar con el Poder Ejecutivo en la elaboración de una política internacional unificada, sino que, haciendo uso de facultades que le correspondían, utilizaron el tema para controlar el rumbo que en materia interna y externa tomaba el gobierno de Castillo, una vez en ejercicio del mandato. Más que pedir una legislación nueva, solicitaron que el Ejecutivo hiciera cumplir las disposiciones que previamente había establecido Ortíz, que no pudieron implementarse por el avance de su enfermedad que lo obligó a dejar tempranamente el cargo.

En las últimas tres décadas, los investigadores han ampliado el espectro de los actores involucrados (prensa, partidos políticos, organizaciones, etc) en el tema, pero creemos que se ha descuidado el análisis de este órgano de gobierno, que tuvo un rol destacado en el asunto. Con este análisis, pretendimos demostrar que la Cámara Baja, es un actor que si bien no toma decisiones en cuestiones internacionales, puede con sus atribuciones, cuestionar las políticas implementadas por el presidente e incluso, comprometer al gobierno públicamente, apremiándolo a modificar su política.

Referencias Bibliográficas

- Agnew, John, Oslender, Ulrich (2010) "Territorialidades superpuestas soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina", en: *Tabula Rasa*, N°13.
- Altamirano, C. (1999) *La Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Ariel.
- Ansaldi, W., Pucciarelli, A. y Villarruel, J. (eds.) (1993) *Argentina en la paz de dos guerras (1914-1945)*, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Ansaldi, W., Pucciarelli, A. y Villarruel, J. (eds.) (1995) *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*, Buenos Aires, Biblos.
- Bidart Campos, G. (1988) *Tratado de derecho constitucional argentino*, Buenos Aires, Ediar.
- Cámara de Diputados de la Nación (1948) *El Parlamento Argentino, 1854-1947*, Buenos Aires, Imprenta del Congreso.
- Cámara de Diputados de la Nación (1938-1943) *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*.
- Cattaruzza, A. (dir.) (2001) *Nueva Historia Argentina*, Tomo VII, Buenos Aires, Sudamericana.
- Ciria, A. (1986) *Partidos y poder en la Argentina moderna (1930-1946)*, Buenos Aires, Hyspamérica.
- Cisneros, A. y Escude, C. (1999) *Historia general de las relaciones exteriores de la República argentina*, Buenos Aires, Centro Editor Latinoamericano.
- Escude, C. (1983) *Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación argentina, 1942-1949*, Buenos Aires, Editorial Belgrano.
- Escudé, C. (enero- marzo 1984) "Réplica al comentario "La declinación Argentina" en: *Desarrollo económico*, Vol. 23, N° 92, pp. 630-636.
- Halperin Donghi, T. (1995) *Argentina en el callejón*, Buenos Aires, Espasa Calpe.
- Halperin Donghi, T. (2004) *La república imposible (1930-1945)*, Buenos Aires, Ariel.
- Newton, R. (1995) *El cuarto lado del triángulo, La "amenaza nazi" en la Argentina (1931-1947)*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Pardo, R. M. (Enero- junio 1995) "Antifascismo en América Latina: España, Cuba y Estados Unidos durante la segunda guerra mundial, en: *E.I.A.L.*, Facultad de Humanidades Lester y Rally Entin, Vol. 6, N° 1.
- Rapoport, M. (1980) *Gran Bretaña, Estados Unidos y las clases dirigentes argentinas 1940- 1945*, Buenos Aires, Belgrano.
- Riz, L. de, (1990) *Guía del Parlamento Argentino*, Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert.
- Rouquie, A. (1983) *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé.
- Sanchís Muñoz, J. (1992) *La Argentina y la segunda guerra mundial*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

¿Élites, grupos, sectores o clases sociales? La teoría puesta a prueba por la Historia

Mariano M. SCHLEZ
UNLP - CONICET
mmschlez@hotmail.com



A El inicio de toda investigación científica implica una elección teórica, que tome partido en cuanto a los numerosos debates en torno a la conceptualización de los actores sociales. Dicha tarea plantea la necesidad de un minucioso estado del arte, que dé cuenta del derrotero historiográfico, destacando sus conclusiones y tareas pendientes. En esta oportunidad nos dedicamos a realizar dicho balance sobre los estudios dedicados al análisis de la clase dominante en las colonias americanas tardo-coloniales.

De la Nación a la elite

En la Argentina, los estudios liberales clásicos han planteado, desde los orígenes de su historiografía, que los sectores dominantes de la Colonia estaban conformados por una alianza entre la burocracia colonial y los comerciantes monopolistas (Mitre, 1940; Fidel López, 1964). Centrando el corazón del poder político en España, consideraban que la naturaleza de la cohesión de la clase dominante era de un carácter nacional, es decir, que dominaban el sistema político y económico colonial los españoles, tanto europeos como americanos. Esta identidad nacional, entonces, encubriría la explotación colonial, basada en el monopolio comercial y en la prohibición de erigir industrias, por lo que se trataría de una dominación asentada en intereses económicos, ejercida a través de todo un sistema político legal.

Posteriormente, Ricardo Levene (1927) seguiría esta hipótesis, caracterizando a los sectores dominantes como aquellos beneficiados por el sistema legal colonial, es decir, comerciantes y burócratas, aunque eliminando el elemento nacional entre los determinantes de los

enfrentamientos. Paralelamente, la historiografía liberal profundizaba el estudio de las diferentes fracciones de los sectores dominantes en la Colonia, realizando estudios sobre el ejército (Beverina, 1935; Archer, 1981), la burocracia (Mariluz Urquijo, 1974) y, principalmente, los comerciantes, que buscaban clarificar el rol que cada uno de ellos cumplía en el sistema (Ayarragaray, 1936; Fitte, 1967).

Desde la intervención de Tulio Halperín Donghi (1972), los análisis de la clase dominante colonial sufrieron una transformación que marcó el derrotero de los siguientes cuarenta años de historiografía académica, al introducir, en los estudios latinoamericanos, el concepto de élite en detrimento del de “sector” o “grupo” social. En pocas palabras, el concepto de *élite* nos remite a un grupo de “notables”, que se ve y es visto con legitimidad para ejercer la conducción de la sociedad (Pareto, 1987). Se trata de una categoría elaborada por la sociología funcionalista y reutilizada por los estudios históricos desde los '80 en América Latina. Desde la década de 1970, los estudios de Susan Socolow (1991) sobre los comerciantes rioplatenses apelaron a esta conceptualización para indagar en las características de las élites en el período borbónico. En ellos se considera a los comerciantes coloniales como empresarios “capitalistas”, integrantes de una *élite* que imbrica los intereses de hacendados, burócratas y comerciantes, fundamentalmente, por medio de redes sociales y alianzas familiares y económicas. Interpretación que relega los determinantes materiales de los comerciantes, dejando en su habilidad empresarial el principal factor para explicar su ascenso y la supervivencia a las crisis, gracias a su capacidad para reimplantar inversiones. No obstante, el estudio de caso que realiza sobre Gaspar de Santa Coloma no parece confirmar sus hipótesis, en tanto no se prueba su capacidad “ilimitada” de imbricar intereses al interior de la élite: luego de asegurar que los comerciantes establecidos fomentaban la incorporación de nuevos socios a sus familias y sociedades, concluye que una de las causas de la crisis comercial de principios del siglo XIX tuvo que ver con la superpoblación de mercaderes.

Vale destacar que la década de 1960 también ha sido testigo de una serie de trabajos que, aunque minoritarios, profundizaron la descripción de la acción política contrarrevolucionaria de la monarquía (Mariluz Urquijo, 1958; Caillet-Bois, 1961; Torre Revelo, 1963). Estas investigaciones han demostrado la existencia de intereses comunes entre la clase dominante en España y los comerciantes monopolistas americanos. Plantearon, por lo tanto, la necesidad de estudiar la acción contrarrevolucionaria para una comprensión acabada de los

enfrentamientos en torno a 1810 (Heredia, 1974). Sin embargo, estos trabajos circunscriben su objeto de análisis a las acciones ejercidas desde la Península, sin referirse a la oposición local a la revolución. En general, quienes han tratado este tema lo han hecho tomando como objeto de estudio al partido español, o “grupo de Álzaga”, pero no han relacionado el programa político con sus intereses materiales (Segretti, 1965; Williams Álzaga, 1968; Ramallo, 1974). Puede decirse que han avanzado en el planteamiento de hipótesis bien sustentadas, que plantean la dependencia de estos personajes de privilegios, tanto políticos como comerciales, otorgados por el Estado español (Hufton, 1983; Domínguez Ortiz, 1973). Otros trabajos de la misma corriente estudiaron la persecución política y económica a la que fueron sometidos los españoles europeos, atendiendo particularmente a las disposiciones sancionadas en su contra por el gobierno revolucionario en Buenos Aires y algunas regiones del interior (García Belsunce, 1963; Galmarini, 1984; 1985; 1986). Sin embargo, estos trabajos no dejan de mostrar un relativo atraso para el Río de la Plata, frente a la evolución de la historiografía latinoamericana y europea, que ha tratado el problema de la contrarrevolución en su conjunto (Nocilson, 1985; Flores Caballero, 1973; Sims, 1982a; 1982b; Fernández, 1992; Straka, 2000; Guerrero Lira, 2002; Hamnett, 1978; 1985; Veríssimo, et. al., 1995; Semprún, 1998; Costeloe, 2010).

A fines de la década de 1970, Waldo Ansaldi (1985) buscó dilucidar los orígenes de la burguesía argentina a partir de categorías gramscianas (AA.VV., 1972; Florescano, 1987). Su hipótesis era que la crisis mundial y la agudización de los enfrentamientos europeos provocaron en Buenos Aires una crisis orgánica en la que burguesía criolla, una clase subalterna formada por los hacendados y los comerciantes librecambistas, derrotó a la vieja clase dominante colonial, integrada por la burocracia estatal y los comerciantes monopolistas, quienes se complementaban para mantener la hegemonía del sistema frente a las avanzadas reformistas y, luego, revolucionarias, de la clase en ascenso. A su vez, consideró que la incorporación de nuevos elementos entre los comerciantes no tuvo que ver con la movilidad social, sino más bien con un reforzamiento de un grupo burgués. A pesar de estos señalamientos, acordó en que lo que diferencia a los comerciantes es su “estilo”, y no la naturaleza de su reproducción social. Concluyó, entonces, que la burguesía argentina reaccionó ante las crisis partiéndose en dos grupos: uno especulador y reaccionario, y otro decidido a aprovechar las nuevas ventajas que se presentaban. Lo que también relativiza, en última instancia, la materialidad de los enfrentamientos,

expresándose en la conversión de numerosos monopolistas en consignatarios ingleses. Como vemos, la propuesta de Ansaldi parece unificar, bajo los mismos apellidos, realidades materiales diferentes.

De las elites a las redes

La década de 1980 fue testigo de la equiparación de la clase dominante con el gobierno de las familias más poderosas, llevando el eje del análisis a los mecanismos para el establecimiento de redes de parentesco y amistad (Kicza, 1986; Socolow, 1990). Paralelamente, en sus estudios sobre las élites porteñas del siglo XVII, Jorge Gelman (1987a; 1987b) continuó las hipótesis de la existencia de un “grupo dominante”, conformado por propietarios rurales y comerciantes, caracterizando que ambos se convirtieron en un único “bloque dominante” unificado. Otros estudios, ya sobre el siglo XVIII, profundizaron en las diferentes fracciones de la llamada *élite*: los burócratas porteños y los hacendados. Mientras que Susan Socolow (1987) describió el fuerte vínculo existente entre los burócratas porteños y los comerciantes, Raúl Fradkin (1987) se dedicó a la resistencia que el gremio de los hacendados desarrolló frente al avance del capital comercial.

En la década de 1990 se desarrollaron las hipótesis señaladas que, partiendo de la idea de una aleatoriedad de las relaciones sociales, resaltaron el supuesto “perfil polivalente” de las *élites*, intentando probar que las “familias empresas” modificaron su perfil económico de acuerdo a la coyuntura, combinando actividades comerciales y productivas entre sus negocios (Balmori, et. al., 1990; Tarragó, 1993; 1994; 2002). Es así como se multiplicaron los estudios de caso sobre familias en Santa Fé, Salta y Mendoza, que concluyeron que la Revolución de 1810, más que una transformación radical de la sociedad, lo que hizo fue otorgar nuevas posibilidades de inversión. Esto permitió consolidar sus viejas fortunas a quienes supiesen forjar redes de parientes y amigos lo suficientemente flexibles para adaptarse a las transformaciones en curso. Desde esta perspectiva, Beatriz Bragoni (1999) ha retomado la categoría de racionalidad limitada y selectiva (M. Crozier, E. Frieburg y G. Levi), que caracteriza que los sujetos pusieron en práctica determinadas estrategias, individuales y colectivas, que dieron resultados más allá de sus objetivos conscientes. Apoyándose en los estudios de Diana Balmori (1990), David Brading (1975), Susan Socolow (1991) y John Kicza (1986), la autora atiende al lugar central que habrían tenido los clanes familiares en el forjamiento de las elites del siglo XIX. Papel que no sería nuevo, sino que continuaría su función en la Colonia donde, según

Zacarías Moutoukias, habrían colaborado en la dominación política, a la par que habrían dinamizado los circuitos comerciales entre la Metrópoli y los mercados americanos. A través de las redes familiares, entonces, se articularían los intereses de los poderes locales con la autoridad imperial, garantizando una legitimidad que tendría fuertes continuidades luego de 1810.

A pesar de que, recuperando los trabajos de Susan Socolow (1991) y Jorge Gelman (1996), la autora caracteriza que no todos los sectores mercantiles pudieron sobrevivir a la Revolución, ubica a su propio objeto de estudio como parte de los “nuevos actores”, comerciantes llegados desde España a fines de la era borbónica que se integraron a los sectores altos americanos a través de la utilización estratégica de alianzas familiares, matrimoniales, comerciales y políticas. Estas nuevas fortunas diversificadas constituirían la base de la futura clase dominante del siglo XIX. Retomando las hipótesis de Raúl Fradkin (1987), Bragoni considera que Mayo de 1810 no enfrenta a “elites diferenciadas” (hacendada y comerciante o agraria y urbana), sino que el cambio más sustantivo tiene que ver con una transformación empresarial. De lo que se trata, entonces, es de detectar y calificar este cambio, para evaluar el origen y consolidación del poder terrateniente del siglo XIX. Trabajo que ya ha sido objeto de investigaciones que atendieron a la vinculación entre las variables económicas y sociales, en torno al fortalecimiento de la economía moderna y su diversificación social, como las de Carlos Mayo (1995), Hilda Sabato (1999), Juan Carlos Garavaglia (1999), y José Mateo (1993). En este sentido, Bragoni recupera la hipótesis de Mayo sobre la existencia de un universo de relaciones sociales menos estático o rígido en el agro pampeano tardocolonial, lo que la lleva a analizar la vinculación entre las posibilidades de ascenso social y el surgimiento de economías y sociedades modernas.

A principios del siglo XXI, entonces, una parte sustantiva de los trabajos adoptaron la categoría de *élite* y la metodología del estudio de *redes sociales* para aproximarse al análisis de la clase dominante, tanto en la Colonia como en la América Latina postrevolucionaria (Bertrand, 2000; Pérez Herrero, 2000; Dalla Corte, 2000; Mazzeo, 2000; Roberti, 2001; Turiso, 2002; Nieves, et. al., 2008). Sin embargo, algunas investigaciones comenzaron a cuestionar la teoría de las élites (Büschages, et. al., 2005), al tiempo que otros retomaban el problema de los antagonismos entre los comerciantes americanos y el poder político español (Valle Pavón, 2001; 2012; Paquette, 2007). El renacimiento de esta problemática produjo el, posiblemente, único libro sobre la contrarrevolución monárquica porteña: *La oposición española a la*

revolución por la independencia en el Río de la Plata entre 1810 y 1820 (García de Flöel, 2000). Este trabajo, aunque resalta la importancia de las relaciones de parentesco entre los comerciantes, buscando analizar sus “estrategias de supervivencia”, su “comportamiento” y su “reacción” frente a la Revolución, también enfatiza los límites que estas redes poseían y la imposición de solidaridades vinculadas a identidades “nacionales” (o regionales), políticas y materiales. Tomando como objeto de estudio los españoles opositores a la Revolución, la pregunta que guía la investigación es si lograron mantenerse en la Buenos Aires postrevolucionaria, gracias a viejos vínculos y redes sociales, o si bien perdieron sus privilegios, siendo derrotados y desplazados de los ámbitos de poder. Su conclusión es ambigua: aunque señala la desaparición de los peninsulares del poder político, considera que esto tuvo que ver más con una cuestión individual y no colectiva, con elementos contingentes, y no necesarios. Afirma, entonces, que muchos abandonaron la lucha sencillamente por morir por causas naturales y otros, unos pocos, lograron adaptarse a la nueva sociedad. Sin embargo, más allá de las causas, el trabajo demuestra cómo la revolución acabó con los españoles que ocupaban los principales puestos de mando político y económico, entre los que se destacaban los altos magistrados de la burocracia real, los principales representantes de la Iglesia, los más encumbrados jefes militares y los comerciantes ultramarinos. La importancia de esta investigación es que permite percibir, más allá de las consideraciones del autor, que la categoría de elite suele reducir las determinaciones sociales a aspectos de la subjetividad -difíciles de medir, por otra parte-, relegando aspectos sociales y económicos que no aparecen integrados. Por lo tanto, se trata de un concepto que obstaculiza, más que facilita, el análisis social.

¿La resurrección de un viejo fantasma? De la crisis a las clases sociales

A más de dos siglos del fin de la dominación española en América, y a pesar del enorme desarrollo que tuvo la historiografía que dedicó sus esfuerzos a comprender la naturaleza social de ese proceso, aún quedan preguntas pendientes y problemas por resolver, en lo que hace a la naturaleza de las clases y fracciones que participaron en dicho proceso.

Nuestro acercamiento a los estudios sobre la clase dominante colonial da cuenta, en primer lugar, del rol fundamental que el capital mercantil tuvo en la dominación española, funcionando como el principal vehiculizador de valor desde América hacia España. En este sentido, el estudio de los comerciantes se vuelve una puerta de entrada

fundamental para el análisis de la clase dominante colonial. No obstante, aunque el conocimiento histórico ha avanzado en la vinculación de intereses sociales con programas políticos, no ha podido superar los aspectos descriptivos y, llegado el momento de las explicaciones, termina por adjudicar a identidades secundarias (familia, nacionalidad, paisanaje, etc.), el papel determinante de las alianzas, dejando sin explicar buena parte de los enfrentamientos del período. Problemas resultantes, en gran medida, de la imposición de la categoría de *elite*, que fundió en un mismo colectivo realidades diferentes, y hasta antagónicas, en detrimento de la de *clase social*, la que integra varios niveles en una totalidad jerarquizada y resulta una herramienta metodológica más fructífera a la hora de realizar una pesquisa para un estudio de caso.

El análisis clasista tuvo un notable desarrollo, desde los análisis clásicos de Marx y Engels, hasta aquellos valiosos debates emprendidos al interior de la tradición marxista, en torno a los modos de producción y sus transiciones (Hilton, 1977; Labrousse, et. al., 1978; AA.VV., 1989). Aunque nos eximimos de citar la profusa literatura que abordó el estudio de las colonias americanas a partir de las categorías del materialismo científico (Kossok, 2010), nos parece necesario señalar que, en las últimas décadas, recobraron su actualidad en los ámbitos académicos dichas posiciones (Chust, et. al. 2010).

Ellas avanzaron en la demostración de la existencia de una estructura de clases en el siglo XVIII americano, profundizando los debates en torno a los sujetos sociales en pugna y la clase dominante colonial. Mientras algunos estudios continuaban apelando al concepto de “élite local” para referirse a la alianza entre hacendados y comerciantes (Azcuy Ameghino, 2002), otros trabajos demostraron el antagonismo existente entre ambas clases, probando que los primeros han sido el motor de la Revolución burguesa rioplatense (Harari, 2009). Sin embargo, aunque sin un estudio definitivo aún, ambos coinciden en su caracterización de los comerciantes monopolistas como clase contrarrevolucionaria, además de proponer un análisis más atento a la naturaleza de la reproducción social de las diferentes clases y fracciones a la hora de caracterizar a los sujetos sociales (Azcuy Ameghino, 2002; Schlez, 2010a; 2010b; 2012). Naturalmente, la comprobación de esta apreciación requiere de un trabajo empírico que la sustente, más allá de la crítica bibliográfica realizada en este trabajo¹.

¹ Trabajo que hemos realizado en Schlez, Mariano: “Los circuitos comerciales tardo-coloniales. El caso de un comerciante monopolista: Diego de Agüero (1770-1820)”, Tesis

Referencias Bibliográficas

- AA.VV. (1972) *La historia económica en América Latina*, México, 2 Tomos.
- AA.VV. (1989) *Modos de producción en América Latina*, México, Siglo XXI.
- Ansaldi, Waldo (1985) “Notas sobre la formación de la burguesía argentina, 1780-1880”, en Florescano, Enrique: *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina, 1700-1955*, Nueva Imagen, México.
- Archer, Christon I. (1981) “The Role of the Military in Colonial Latin America”, en: *The History Teacher*, Vol. 14, N° 3, Special Issue on Teaching Latin American History, Mayo, pp. 413-421.
- Ayarragaray, Lucas (1936) *Estudios históricos, políticos y literarios*, Talleres gráficos argentinos L. J. Rosso.
- Azcuy Ameghino, Eduardo (2002) *La otra historia. Economía, Estado y sociedad en el Río de la Plata colonial*, Imago Mundi, Buenos Aires.
- Balmori, Diana; Voss, Stuart, F. y Wortman, Miles (1990) *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, FCE, México.
- Bertrand, Michel (2000) “Los modos relacionales de las élites hispanoamericanas coloniales: enfoques y posturas”, *Boletín del IEHS*, 15, Tandil.
- Beverina, Juan (1935) *El virreinato de las provincias del Río de la Plata. Su organización militar*, Círculo Militar, Buenos Aires.
- Brading, David (1975) *Miñeros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, FCE.
- Bragoni, Beatriz (1999) *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*, Buenos Aires, Taurus.
- Büsches, Christian; Langue, Frédérique (2005) “¿Las élites de la América española, del éxito historiográfico al callejón interpretativo? Reconsideraciones”, en: Büsches, Christian; Langue, Frédérique (coords.) *Excluír para ser. Procesos identitarios y fronteras sociales en la América Hispánica (XVII-XVIII)*, Frankfurt-Madrid.
- Caillet-Bois, Ricardo (1961) “Un enemigo acérrimo de la Revolución: José María Salazar”, en: Academia Nacional de la Historia: *Tercer Congreso Internacional de Historia de América*, tomo V, Buenos Aires
- Chust, Manuel; Roura, Lluís (ed.) (2010) *La ilusión heroica. Colonialismo, revolución e independencias en la obra de Manfred Kossok*, Universidad Jaume I, Castellón.
- Costeloe, Michael P. (2010) *La respuesta a la Independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*, México, FCE.
- Dalla Corte, Gabriela (2000) “La red social frente a la crisis del orden colonial: compensación judicial y vínculos de parentesco entre Buenos Aires y Cataluña”, en: *Colonial Latin American Historical Review*, N° 9:3.
- Domínguez Ortiz, Antonio (1973) *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, ISTMO.
- Fernández, Delfina (1992) *Últimos reductos españoles en América*, MAPFRE, Madrid.
- Fitte, Ernesto J. (1967) “Los comerciantes ingleses en vísperas de la Revolución de Mayo”, en: *Investigaciones y Ensayos*, n° 2, enero/junio, p. 69-139.
- Flores Caballero, Romeo (1973) *La contrarrevolución en la independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838)*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Florescano, Enrique (ed.) (1987) *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina*, México, FCE.

de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2013 (inédita), y cuyos resultados no incluimos aquí por razones de espacio.

- Fradkin, Raúl (1987) “El gremio de hacendados en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XVIII”, en: *Cuadernos de historia Regional*, N° 3:8, 72-96.
- Galmarini, Hugo Raúl (1984) “La situación de los comerciantes españoles en Buenos Aires después de 1810”, en: *Revista de Indias*, Madrid, enero/junio, pp. 273-290.
- Galmarini, Hugo Raúl (1985) “El rubro pertenencias extrañas: un caso de confiscación a los españoles de Buenos Aires (1812)”, en: *Cuadernos de Historia Regional*, Eudeba y Universidad Nacional de Luján.
- Galmarini, Hugo Raúl (1986) “Los españoles de Buenos Aires después de la Revolución de Mayo; la suerte de una minoría desposeída de poder”, en: *Revista de Indias*, N° 178, Madrid, julio-diciembre, pp. 284-290.
- Garavaglia, Juan Carlos; Gelman, Jorge y Blanca Zeberio (comp.) (1999) *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, La Colmena/IEHS.
- García Belsunce, César (1963) “Prohibición de matrimonio entre españoles y americanas. 1817”, en: *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, 14.
- García de Flöel, Maricel (2000) *La oposición española a la revolución por la independencia en el Río de la Plata entre 1810 y 1820: parámetros políticos y jurídicos para la suerte de los españoles europeos*, Berlin, IT Verlag, Berlin-Hamburg-Münster.
- Gelman, Jorge (1987a) “Economía natural y economía monetaria. Los grupos dirigentes de Buenos Aires a principios del siglo XVII”, en: *Anuario de Estudios Americanos*, tomo XLIV.
- Gelman, Jorge (1987b) “El gran comerciante y el sentido de la circulación monetaria en el Río de la Plata colonial tardío”, en: *Revista de Historia Económica*, año 5, n° 3.
- Gelman, Jorge (1996) *De mercachifle a gran comerciante. Los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*, UNIARA.
- Guerrero Lira, Cristián (2002) *La Contrarrevolución de la Independencia en Chile*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Halperín Donghi, Tulio (1972) *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Hamnett, Brian (1978) *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, México, FCE.
- Harari, Fabián (2009) *Hacendados en armas. El Cuerpo de Patricios, de las Invasiones Inglesas a la Revolución*, Buenos Aires, Ediciones ryr.
- Heredia, Edmundo (1974) *Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica*, Buenos Aires, Eudeba.
- Hilton, Rodney (Ed.) (1977) *La transición del feudalismo al capitalismo*, Barcelona, Crítica.
- Hufton, Olwen (1983) *Europa: Privilegio y protesta (1730-1789)*, Siglo XXI, México.
- Joaquín Verísimo Serrão y Alfonso Bullón de Mendoza Gómez de Valugera (coord.) (1995) *La contrarrevolución legitimista, 1688-1876*, Madrid, Editorial Complutense.
- Kicza, John (1986) *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México, FCE.
- Kossok, Manfred (2010) “Estudio comparativo de los sistemas coloniales modernos. Ensayo metodológico”, en: *Chust, Manuel; Roura, Lluís (ed.) La ilusión heroica. Colonialismo, revolución e independencias en la obra de Manfred Kossok, Castellón, Universidad Jaume I*.
- Labrousse, C.E.; Goubert, P.; Le Goff, J.; Soboul, A.; Vidal Naquet, P. y otros (1978) *Órdenes, estamentos y clases*, Siglo XXI, Madrid.
- Levene, Ricardo (1927) *Investigaciones acerca de la Historia Económica del Río de la Plata*, La Plata.

- López, Vicente Fidel (1964) *Historia de la República Argentina*, Buenos Aires, Sopena.
- Mariluz Urquijo, José M. (1974) *Orígenes de la burocracia rioplatense*, Buenos Aires, Ediciones Cabargon.
- Mariluz Urquijo, José María (1958) *Los proyectos españoles para reconquistar el Río de la Plata (1820-1833)*, Buenos Aires, Perrot.
- Mateo, José (1993) “Población y producción en un ecosistema agrario de la frontera del Salado (1815-1869)”, en: Mandrini, R. y A. Reguera (comp.) *Huellas de la Tierra*, IEHS, pp. 161-190.
- Mayo, Carlos (1995) *Estancia y sociedad en La Pampa (1740-1820)*, Buenos Aires, Biblos.
- Mazzeo De Vivó, Cristina Ana (dir.) (2000) *Los comerciantes limeños a finales del siglo XVIII, capacidad y cohesión de una élite 1750-1825*, Lima, s.e.
- Mitre, Bartolomé (1940) *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, en *Obras Completas*, Buenos Aires, Kraft Ltda.
- Nicolson, Harold (1985) *El Congreso de Viena*, Madrid, Sarpe.
- Nieves Silveti, Noelia; Horacio Enrique Rodas y Carla Daniela Lemes Pedano (2008) *Correspondencia entre comerciantes: redes, negocios y familia en Córdoba (1789-1850)*, Córdoba, C. de E. “Carlos S. A. Segretti”.
- Paquette, Gabriel B. (2007) “State-civil society cooperation and conflict in the Spanish empire: the intellectual and political activities of the ultramarine consulados and Economic Societies, C. 1780-1810”, en: *Journal of Latin American Studies*.
- Pareto, Vilfredo (1987) *Escritos sociológicos*, Madrid, Alianza.
- Pérez Herrero, Pedro (2000) “Negocios y redes familiares en la Nueva España durante el siglo XVIII”, en: Torres Sánchez, Rafael (ed.) *Capitalismo mercantil en la España del siglo XVIII*, Pamplona, s.ed.
- Ramallo, Jorge María (1974) *Los grupos políticos en la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Fundación Nuestra Historia.
- Roberti, Marcelo (2001) *Matrimonio y red social: la élite porteña en el periodo colonial tardío (1760-1810)*, Buenos Aires, s.e.
- Sábado, Hilda (comp.) (1999) *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, FCE.
- Schlez, Mariano (2010a) *Dios, Rey y monopolio. Los comerciantes monopolistas y la contrarrevolución en el Río de la Plata tardo colonial*, Buenos Aires, Ediciones ryr, 2.
- Schlez, Mariano (2010b) “Diego de Agüero y los fundamentos económicos de la clase dominante en el Río de la Plata tardo colonial (1770-1810)”, en: García De León, Antonio; Jáuregui, Luis; Serrano Ortega, José Antonio (ed.) *La Corona en llamas. Cuestiones económicas y sociales en las dependencias iberoamericanas*, Castellón, Universitat Jaume I.
- Schlez, Mariano (2012) “El programa contrarrevolucionario. Las ideas políticas y económicas de la clase dominante colonial porteña (1780-1809)”, en: *Revista Latinidade*, Núcleo de Estudos das Américas (NUCLEAS), Universidad do Estado do Río de Janeiro, Río de Janeiro, Brasil, Vol. 4, Nº 1.
- Segretti, Carlos (1965) “El partido español. La facción alzaguista”, Córdoba, UNC.
- Semprún Bullón, José (1998) *Capitanes y Virreyes. El esfuerzo bélico realista en la contienda de emancipación hispanoamericana*, Madrid, Ministerio de Defensa.
- Sims, Harold (1982a) *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*, México, FCE.
- Sims, Harold (1982b) *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles, 1821-1831*, México, s.e.
- Socolow, Susan (1987) *The Bureaucrats of Buenos Aires, 1769-1810*, Durham and London, Duke University Press.

- Socolow, Susan (1990) "Parejas bien constituidas: la elección matrimonial en la Argentina colonial, 1778-1810", en: *Anuario IEHS*, n° V, pp 133-160.
- Socolow, Susan (1991) *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, De la Flor.
- Straka, Tomás (2000) *La voz de los vencidos, ideas del partido realista de Caracas, 1810-1821*, Caracas, Editorial Melvin.
- Tarragó, Griselda (1993) "Élite, parentesco y comercio en Santa Fe del siglo XVIII", *Anuario de la Escuela de Estudios de Historia*, N° 16.
- Tarragó, Griselda (1994) "Los Diez de Andino: un linaje colonial santafesino (1660-1820)", en: *Cuadernos de Historia Regional*, N° 116.
- Tarragó, Griselda (2002) "Cartas y cuentas: los negocios de un mercader santafesino del siglo XVIII", en: Jumar, Fernando (ed.) *Empresas y empresarios rurales en la Argentina del siglo XVIII al XX*, Buenos Aires, UADE.
- Torre Revelo, José (1963) "El fracaso de la expedición española preparada contra el Río de la Plata (1818-1820)", en: *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. XXXIII, 2° sección.
- Turiso, Jesús (2002) *Comerciantes españoles en la Lima borbónica, Anatomía de una élite de poder (1701-1761)*, Valladolid, s.e.
- Valle Pavón, Guillermina del (2001) "Antagonismo entre el Consulado de México y el Virrey Revillagigedo por la apertura comercial de Nueva España, 1789-1794", en: *Estudios de historia novohispana*, n° 24, enero-junio, pp. 111-137.
- Williams Álzaga, Enrique (1968) *Alzaga, 1812*, Buenos Aires, Emecé Editores.

Patrimonio, cultura material y paisaje. El pasado en las prácticas de extensión y educación desde la arqueología

Cecilia SIMON
Universidad Nacional del Sur - CONICET
cecis9156@hotmail.com

Hernán PERRIERE
Universidad Nacional del Sur
hernanbahia@hotmail.com

Romina FRONTINI
Universidad Nacional del Sur - CONICET
frontiniromina@gmail.com



La Arqueología es la ciencia que analiza los restos materiales de las sociedades. Junto con la Historia, permite conocer el pasado. Las categorías conceptuales de cultura material y de paisaje son constitutivas de la Arqueología, ya que definen su objeto de estudio. Por su parte, el patrimonio deriva de las actividades investigación y de la valoración social sobre dicha materialidad. En el presente trabajo nos proponemos reflexionar sobre el papel que estos tres conceptos tienen en el conocimiento del pasado prehispánico regional. Específicamente se considerará su utilización en diferentes propuestas educativas desarrolladas por el Área de Educación del Museo de Arqueología de Humanidades (MAH) de la Universidad Nacional del Sur (UNS) y, anteriormente, por el equipo de arqueología del Departamento de Humanidades de la UNS. Los diferentes proyectos que el equipo viene desarrollando desde hace más de dos décadas en educación, investigación y conservación de materiales han quedado encauzados en el recientemente creado MAH (Asamblea Universitaria, UNS. Resolución AU-08-13 del 3 de abril de 2013). La premisa que guía las actividades de comunicación pública de la Arqueología es que la investigación es acción, y que en el encuentro y el desarrollo de proyectos de transferencia, los saberes disciplinares se comparten y reconstruyen desde ópticas novedosas que permiten problematizar mejor

las tareas de investigación (Fontal Merillas, 2004). Las acciones de comunicación pública de la Arqueología destacan una mirada compleja y plural en la construcción del conocimiento tanto para los miembros del equipo de trabajo como para sus destinatarios. Son una posibilidad real de generar herramientas que permitan una apropiación y resignificación del pasado (Curtoni, 2004; Merriman, 2004; Pupio y Salerno, 2012; Mazzia *et al.*, 2013).

Los proyectos fueron desarrollados durante los años 2011, 2012 y 2013. Cada uno tomó los saberes disciplinares y los integró en sus propuestas considerando los espacios y los sujetos destinatarios de las acciones. Cada proyecto presentó sus propias complejidades en las que los conceptos disciplinares permitieron tener un común denominador y analizar las potencialidades de sus usos en la construcción de conocimientos. Brevemente, describiremos cada propuesta para discutir las categorías de análisis utilizadas. Nos centraremos en las potencialidades que esos conceptos tienen en la articulación de saberes académicos con distintos espacios y públicos.

Las prácticas de extensión y educación

Desde la década de 1990 el equipo de arqueología del Departamento de Humanidades de la UNS viene realizando actividades de transferencia de conocimientos disciplinares en proyectos coordinados por Cristina Bayón y Alejandra Pupio. Entre las actividades se cuenta con la edición de materiales de divulgación en formato libro y digital, talleres, charlas y cursos de capacitación con diferentes grupos de la ciudad y de la región. En cada oportunidad los temas han sido variados, ponderando los estudios en arqueología regional como un medio para conocer la historia pasada y las posibilidades que tiene en el entendimiento de la realidad presente. Durante el período 2011-2013 se llevaron adelante tres proyectos educativos que respondieron a esta perspectiva de trabajo: *Arqueología+Literatura+Arte, Paisajes Pasados y Escuelas, museos y patrimonio local de General Daniel Cerri*.

El primero formó parte de las actividades de extensión financiadas por la Secretaria de Cultura y Extensión de la UNS¹. El objetivo fue integrar diferentes disciplinas en actividades desarrolladas desde las bibliotecas populares de Bahía Blanca: Gabriela Mistral y Bernardino Rivadavia. Fue un trabajo interdisciplinario entre arqueólogos, docentes, escritores, artistas plásticos y músicos en los que se integraron saberes

¹ El Proyecto *Arqueología+Literatura+Arte* es desarrollado desde el 2009 por la Dra. Alejandra Pupio.

científicos por medio de actividades artísticas y literarias. Los destinatarios de los talleres fueron niños, niñas y adolescentes del barrio Villa Nocito, en donde se encuentra la biblioteca Gabriela Mistral.

Paisajes pasados fue una propuesta realizada en el marco del convenio de la UNS con PAMI. Era un curso sobre arqueología regional destinado a adultos mayores y que tuvo lugar en las aulas de la universidad. El objetivo fue facilitar la apropiación y resignificación del acervo patrimonial local entendiendo a los receptores de esta actividad como agentes activos en la valoración, promoción, conocimiento y cuidado del mismo. En las actividades participaron diferentes profesionales de la UNS, del Museo de Ciencias Naturales de Monte Hermoso Vicente Di Martino y de la Reserva Natural Provincial Pehuen-co-Monte Hermoso.

El proyecto *Escuelas, museos y patrimonio local de General Daniel Cerri*, fue coordinado conjuntamente por los miembros del equipo de arqueología de la UNS y el personal del museo Fortín Cuatrerros de la localidad de Gral. D. Cerri. El objetivo principal de este trabajo interdisciplinar fue: “fortalecer los lazos de coordinación interinstitucional, revalorizar y recuperar el patrimonio local y comunitario; y analizar las representaciones del museo en la comunidad y las historias que se cuentan o dicen sobre su creación y desarrollo” (Perriere, 2012). En ese sentido, se desarrollaron dos talleres dirigidos a docentes y alumnos de 5to año de la Escuela Media N°7, en los que se combinaron aspectos prácticos y teóricos sobre la historia local tomando como punto de partida el patrimonio de la ciudad.

Los tres proyectos estuvieron atravesados por las nociones de patrimonio, cultura material y paisaje, con actividades e intensidades diferentes en cada propuesta. Presentamos las diferentes estrategias en las que fueron presentados, apropiados y resignificados por los destinatarios de los proyectos.

Los conceptos: cultura material, paisaje y patrimonio

Los conceptos que presentamos en este trabajo son constitutivos de la arqueología, definen su objeto de estudio y establecen marcos interpretativos desde donde aproximarse a la historia regional. Cabe resaltar que son categorías dinámicas, complejas e historizables.

La cultura material como definición dinámica desarrollada por la arqueología en las últimas décadas, demanda considerar a los objetos (artefactos, estructuras, instrumentos y deshechos) conjuntamente en su dimensiones materiales, sociales y simbólicas (Dobres, 1995). Se destaca la agencia de los objetos por los creadores y recreadores de las

estructuras sociales que los contienen, en sus acciones conscientes e inconscientes (Sommer, 2001). La visibilidad del proceso de creación, circulación, comercialización y apropiación de los objetos permite recomponer su “biografía”. En la trama de las relaciones sociales, los objetos empiezan a ser pensados desde la complejidad traspasando el carácter netamente utilitario que tradicionalmente se les otorgaba (Kopytoff, 1991; Nastri, 2004). A su vez, para la comprensión de la tecnología lítica, la propuesta de Lemmonier (1992) incorpora la noción de “cadena operativa”. Las cadenas operativas comprenden cinco atributos, a saber: a) La **materia** o “lo material”, que incluye el cuerpo sobre el que actúa la técnica; b) La **energía**, constituida por las fuerzas que mueven objetos y transforman la materia; c) Los **objetos**, las cosas que se usan para actuar sobre la materia; d) Los **gestos** son las acciones físicas que mueven los objetos involucrados en una acción tecnológica y están organizados en secuencias y conforman una *chaîne opératoire*; y e) El **conocimiento específico**, es decir el “*saber cómo*” vinculado con las habilidades manuales, que es definido como el resultado de aquellas posibilidades percibidas y de las elecciones realizadas tanto a una escala individual como social y que dan lugar a la acción tecnológica. Puede ser consciente o inconsciente y se relaciona con la memoria social, en tanto conocimiento práctico transmitido por generaciones.

En cuanto a la noción de paisaje, Ingold (2003) ofrece una definición que considera al entorno natural como testimonio de la vida y del trabajo de las generaciones pasadas, apelando al dinamismo y al carácter natural, social y simbólico que operan simultáneamente. Rompe con esquemas clásicos que separan al mundo natural del social, para pensarlos como un conjunto. En el transcurso de los proyectos quisimos incorporar esta definición, considerando una idea muy presente que ubica la historia indígena en el plano de las historias naturales y las geografías regionales (Podgorny, 1999; Pupio *et al.*, 2010).

El universo material tiene para la arqueología una doble valoración: permite conocer la vida de las personas a través de su estudio sistemático y forma parte del patrimonio cultural de Argentina. Las leyes nacionales y provinciales definen y protegen los bienes materiales poniéndolos bajo la tutela de las universidades, museos e institutos de investigación con el fin de conservarlos para beneficio de todos los ciudadanos (Ley Nacional 25.743). Sin embargo, como concepto teórico, engloba múltiples acepciones y valoraciones². En términos generales es: “aquel legado de la historia que llegamos a poseer

² Véase: Candeau, 2006 y Huyssen, 2002.

porque ha sobrevivido al paso del tiempo y nos llega para rehacer nuestra relación con el mundo que ya pasó” (Ballart, 1997: 37). La propuesta fue trabajar el concepto de patrimonio con públicos diferentes, teniendo presente la capacidad transformadora que el pasado tiene en el presente de las personas.

Aplicación de estas categorías en la comprensión del pasado desde la Arqueología:

Cultura material

En los proyectos *Paisajes Pasados* y *Arqueología+Literatura+Arte* se propuso analizar el universo artefactual considerando la complejidad de la definición. Las actividades desarrolladas operaron en estos sentidos: conocer el uso que los instrumentos líticos tuvieron para las sociedades productoras, analizar las cadenas operativas de producción de esos objetos y reflexionar sobre el lugar que la materialidad ocupa en las sociedades contemporáneas. En ambos talleres se trabajó con material de referencia presente en las colecciones de la UNS. Esta experiencia resultó importante para hablar de los usos, las materias primas y los modos de confección de las piezas líticas mostradas. Esto se vio potenciado por medio de una actividad de talla experimental, realizada por un arqueólogo invitado, que permitió un acercamiento más concreto a los gestos de manufactura, al uso de los materiales y a las técnicas utilizadas.

En cada proyecto esas actividades tuvieron variaciones de acuerdo con las diferencias señaladas anteriormente. En *Paisajes Pasados* esas experiencias se complementaron con una actividad en la que los participantes debían hacer una lista de objetos vinculados con una actividad cotidiana. Los relatos giraron en torno a la cocina, la lectura, y el tejido, que sirvieron de ejemplos para visibilizar prácticas rutinizadas que vinculan saberes heredados y transmitidos generacionalmente y la relevancia de la materialidad en todas las acciones.

En los talleres de *Arqueología+Literatura+Arte* a la revisión de material y la talla experimental, se sumó la lectura de los relatos de ficción contenidos en el libro *Bajo las estrellas. 12.000 años de historias bonaerenses* de Roberta Iannamico y Alejandra Pupio (Vacasagrada Ediciones, 2008). Estos funcionaron como marcos de referencia para discutir la importancia de los objetos en la vida de las personas. Los materiales líticos de la colección fueron descriptos visualmente por los participantes y, **luego, dibujados. Con las lascas obtenidas de la talla**

experimental se confeccionaron raspadores que fueron apropiados simbólicamente por los participantes a partir de la decoración del enmangue. Estos primeros talleres que integraron la literatura y la arqueología constituyeron una base para transferir esos saberes desde prácticas artísticas. Otra estrategia implementada fue la de confeccionar instrumentos musicales a partir de materiales de uso cotidiano y de desecho (*i.e.* caños plásticos, botellas de soda, recipientes de helado). A lo largo de los talleres los participantes aprendieron a tocar los instrumentos. Luego se creó la melodía y la letra para una canción. El cierre de estos talleres consistió en la grabación de una canción en el auditorio de la biblioteca Rivadavia. Con estas actividades se trabajó el concepto de cadena operativa, es decir de la sucesión de acciones necesarias para la obtención de cierto instrumental (Lemonnier, 1992).

Paisaje

En *Paisajes Pasados*, el análisis de los indicios naturales, sociales y materiales fueron pensados y propuestos como recorridos por paisajes sustancialmente diferentes a los actuales. Con ese objetivo se desarrollaron encuentros que incluyeron clases expositivas con discusiones teóricas, la visita a los sitios arqueológicos Monte Hermoso 1 y La Olla 1-4, de la Reserva Natural Provincial Pehuen co- Monte Hermoso, y al Museo de Ciencias Naturales *Vicente Di Martino* de Monte Hermoso. En cada oportunidad el interés fue recuperar la historia regional a partir de los cambios operados en el paisaje, buscando generar experiencias sensitivas y cognoscitivas a partir del trabajo en espacios conocidos y ajenos para los destinatarios del proyecto.

Con los mismos objetivos se trabajó en los talleres del proyecto *Arqueología+Literatura+Arte*, invitando a una doble reflexión. Por un lado desarrollando una historia indígena anterior al contacto desde una mirada regional, trabajando con ejemplos y materiales que la aluden, además de los relatos ficcionales que recuperan las características de los paisajes del sudoeste bonaerense hace 12.000 años. A la vez, se buscó pensar y trabajar desde la biblioteca del barrio Villa Nocito, en diálogo con la biblioteca Bernardino Rivadavia. Los chicos que participaron de los talleres son del barrio Nocito y comparten espacios como las plazas, las calles, las escuelas y jardines. Tienen recorridos y vivencias materiales, educativos, recreativos, y personales, en ese lugar. Con esas ideas se pensaron actividades que tuvieran en cuenta a otros grupos que estaban trabajando en el barrio y conocían su dinámica así como actividades que implicaran un conocimiento situado, desde lo conocido, para reconocer las marcas culturales en otros paisajes.

Patrimonio

Si bien el conocimiento es patrimonio, y en ese sentido estuvo presente en los tres proyectos, como categoría puesta en discusión particularmente fue abordada en *Escuelas, museos y patrimonio local de General Daniel Cerri* y en *Paisajes Pasados*. En ambas oportunidades se partió de los saberes previos que tenían los destinatarios y se trabajó desde el patrimonio conocido por ellos para hablar de la historia regional, confrontar visiones sobre las sociedades indígenas y las relaciones interétnicas. A su vez, coincidieron en tomar a los objetos como mediadores en la información y trabajar en espacios diferentes para hacer más dinámico y significativo el conocimiento. Sin embargo las estrategias usadas fueron diferentes considerando los sujetos participantes de las actividades y la manera en que el concepto de patrimonio se insertaba en la trama de cada proyecto en relación con los objetivos específicos y expectativas de logro.

En *Paisajes Pasados*, patrimonio fue el concepto con el que se dio comienzo al curso. En la primera clase fue trabajado de manera teórica, a través de una exposición audio visual que incluyó la presentación de diferentes acepciones del término y su uso en la ciencia arqueológica. Las actividades giraron en torno a la lectura de la legislación nacional y provincial así como artículos periodísticos para reconstruir el cuidado y la importancia del patrimonio arqueológico. El tema fue retomado con la visita a los sitios costeros. El objetivo era conocer e interpretar el patrimonio arqueológico, su uso y la importancia que tiene para el conocimiento de la historia de las sociedades indígenas. Esta propuesta difería sustancialmente de la anterior en tanto se podía conocer y pensar el patrimonio desde entornos dinámicos en los que los objetos y el paisaje se combinaron con las explicaciones para hacer más significativa la aprehensión del conocimiento.

En el proyecto *Escuelas...*, se trabajó el concepto de patrimonio histórico a partir de la importancia que el edificio del museo y los objetos que contiene, tiene para la historia de la localidad. Las actividades en relación con el proyecto anterior partieron de la lógica inversa, los chicos fueron descubriendo los significados del concepto para cerrar las actividades con las reflexiones de los coordinadores del taller y los trabajadores del museo. Para eso primero trabajaron con la definición que estableció la UNESCO³, buscando identificar aquellos

³ La UNESCO en 1972 definió patrimonio cultural como: “(art.1) a) Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de

aspectos que pudieran coincidir con el museo Fortín Cuatreros⁴. La valoración e identificación del edificio del museo como patrimonio local, fue acompañado por otra actividad que tomó a los objetos del museo como soportes para el conocimiento de la historia de los fortines en el siglo XIX y de las relaciones interétnicas⁵. Se trabajó desde la escuela con esos materiales con el fin de descubrir las funciones y la antigüedad que tenían. También se pidió a los participantes que agruparan los objetos para su exhibición.

El resultado de estas actividades mostró una preponderancia por considerar el carácter funcional de los objetos, particularmente las armas como una tecnología para conocer las relaciones bélicas entre las sociedades criollas e indígenas⁶. Sobre la exhibición de los materiales privaron los relatos temporales en los que se destacaba la forma de asociación histórica o cronológica, aun desconociendo la historia indígena regional. Se reproducía la lógica común de pensar que los museos cuentan toda la historia y lo que no contienen no forma parte de la misma.

Conclusiones

El uso de las categorías conceptuales sirvió para articular las actividades de extensión y constituyeron ejes vertebradores en el

carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia el arte o de la ciencia.

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les de un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y de la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”.

Esta definición fue revisada en 1982 y en el año 2003 se incorporó la noción de patrimonio intangible. Actualmente la definición más generalizada engloba a ambos patrimonios y remite al legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las generaciones futuras.

⁴ Para ellos el museo era: 1) una obra arquitectónica, 2) excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, 3) una obra del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza que tienen un valor y 4) grupos de construcciones cuya unidad e integración en el paisaje dan valor universal (Perriere, 2012).

⁵ La nómina incluyó una lata de carne de la CAP y un libro de recetas, un cuadro con una foto de la lanera, un rifle del siglo XX, un hueso de avestruz y una plancha.

⁶ Predominó la idea de relaciones interétnicas por su carácter bélico, asociando el rifle (del siglo XX) con: la defensa del fortín y del ganado frente a los ataques indígenas y la *campaña al desierto*. El hueso de avestruz fue asociado a la alimentación indígena, lo que permitió discutir las variaciones en la dieta, la introducción de vacunos, caballos y las redes de intercambio entre las sociedades criollas e indígenas (Perriere, 2012).

ejercicio de la disciplina a nivel de la investigación y de la comunicación pública del conocimiento generado. Se confirmaron como categorías analíticas importantes para la comprensión del pasado desde la arqueología y también para la apropiación y resignificación de la historia regional prehispánica en proyectos con públicos diferentes. Esto demandó la generación de estrategias que fueran válidas para favorecer el conocimiento y la promoción de una mirada crítica sobre la realidad pasada y presente, teniendo en cuenta que los museos son espacios de educación no formal y, particularmente en el caso del MAH, las actividades son ambulatorias.

El trabajo interdisciplinario, el uso de objetos cotidianos y del acervo patrimonial de los museos así como las visitas guiadas funcionaron como estrategias para transmitir las nociones de cultura material, paisaje y patrimonio. Favorecieron una construcción colectiva, dinámica y plural de saberes científicos y estéticos; conteniendo y promoviendo simultáneamente aspectos cognoscitivos y lúdicos.

Referencias Bibliográficas

- Ballart, J. (1997) *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona, Ariel. Barcelona.
- Candau, J. (2002) *Antropología de la memoria*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- Curtoni, R. (2004) “La dimensión política de la arqueología: El patrimonio indígena y la construcción del pasado”, en: Martínez *et al.* (ed.) *Aproximaciones contemporáneas a la Arqueología pampeana. Perspectivas teóricas, metodológicas, analíticas y casos de estudio*, Facultad de Ciencias Sociales-UNCPBA, pp. 437-449.
- Dobres, M. (1995) “Gender and Prehistoric Technology: On the Social Agency of Technical Strategies”, en: *World Archaeology*, vol. 1, n°. 27, pp. 25-49.
- Fontal Merillas, O. (2004) *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e internet*, España, Trea.
- Huyssen, A. (2002) *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Goethe Institut-Fondo de Cultura Económica, México.
- Iannamico, R. y A. Pupio (2009) *Bajo las estrellas. 12.000 años de historias bonaerenses*, Bahía Blanca, Vacasagrada.
- Ingold, T. (2003) “La temporalidad del paisaje”, en: *World Archaeology*, Vol. 2, N° 25, pp. 152-174.
- Kopytoff, I. (1991) “La biografía cultural de las cosas: la mercantilización como proceso”, en: Appadurai, A. (ed.) *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, Grijalbo, pp. 89-121.
- Lemonnier, P. (1992) “Elements for an Anthropology of Technology”, en: *Anthropological Papers*, n° 88.
- Mazzia, N., V. Salerno y A. Pupio (2013) “Public archaeology as a reflexive practice: An Argentine case study of the Pampean region”, en: Lea J. y S Thomas (eds.) *Public Participation in Archaeology*, The Boydell Press, en prensa.

- Merriman, N. (2004) "Introduction", en: Merriman, N. (ed.) *Public Archaeology*, Routledge, pp. 1-7.
- Nastri, J. (2004) "La arqueología argentina y la primacía del objeto", en: *Teoría arqueológica en América del sur*, vol. 3, pp. 213-231
- Perriere, H. (2012) Enseñar y aprender Historia conociendo el patrimonio histórico. El caso del Museo Fortín Cuatros (Partido de Bahía Blanca), III internacionales y XIV Jornadas nacionales de enseñanza de la historia, Universidad de Río Cuarto.
- Podgorny, I. (1999) *Arqueología de la educación. Textos, indicios, monumentos*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- Pupio, A. y V. Salerno. (2012) "El concepto de patrimonio en el campo de la arqueología argentina. Análisis de los trabajos presentados en los congresos nacionales de arqueología (1970-2010)", en: *Intersecciones en Antropología*.
- Pupio, A., D. Palmucci y C. Simón. (2009) "Pueblos Errantes. Las sociedades cazadoras recolectoras en el discurso de los manuales escolares", en: Luna L. *et al.* (eds.) *Mamül Mapu: pasado y presente desde la arqueología pampeana*, Editorial Libros del Espinillo, pp. 215-228.
- Sommer, U. (2001) "Hear the instruction of thy father, and forsake not the low of thy mother. Change and persistence in the European early Neolithic", en: *Journal of social archaeology*, vol. 1, pp. 244-270.

Volúmenes Temáticos de las
V Jornadas de Investigación en Humanidades

- Vol. 1 *El lugar de la investigación en la formación de grado*
Elisa LUCARELLI y Ana MALET
- Vol. 2 *Proyección de la investigación en la comunidad*
Laura DE LA FUENTE y Laura MORALES
- Vol. 3 *Prácticas de investigación en marcos institucionales alternativos*
María Andrea NEGRETE
- Vol. 4 *Pensar lo local. Visiones y experiencias en torno de la ciudad y su historia*
Marcela AGUIRREZABALA, Marcela TEJERINA y Ana Mónica GONZALEZ FASANI
- Vol. 5 *Vinculación entre docencia, investigación y extensión*
Marta NEGRIN y Laura IRIARTE
- Vol. 6 *La literatura y el arte: experiencia estética, ética y política*
Ana María ZUBIETA y Norma CROTTI
- Vol. 7 *Oriente*
Karen GARROTE y Guillermo GOICOCHEA
- Vol. 8 *Problemas de la investigación literaria*
Marta DOMÍNGUEZ y María Celia VÁZQUEZ
- Vol. 9 *Archivos y fuentes para una nueva historia socio-cultural*
Silvina JENSEN, Andrea PASQUARÉ y Leandro A. DI GRESIA
- Vol. 10 *Las revistas como objeto de investigación en humanidades:
perspectivas de análisis y estudios de caso*
Patricia ORBE y Carolina LÓPEZ
- Vol. 11 *Los usos de las categorías conceptuales como claves interpretativas del pasado:
historia y ciencias sociales*
Silvia T. ÁLVAREZ, Fabiana TOLCACHIER y Miriam CINQUEGRANI
- Vol. 12 *Perspectivas y enfoques de género en las investigaciones de las ciencias sociales*
María Jorgelina CAVIGLIA y Eleonora ARDANAZ
- Vol. 13 *Los usos y apropiaciones del pasado en la Argentina bicentenario.
Ensayos de investigación en la formación de docentes y licenciados*
Roberto CIMATTI y Adriana EBERLE
- Vol. 14 *¿Democracia argentina o Argentina democrática?
Debate histórico e historiográfico para un balance de treinta años*
Laura DEL VALLE y Adriana EBERLE
- Vol. 15 *Las huellas de la violencia:
registros y análisis de las prácticas violentas en perspectiva interdisciplinar*
Eleonora ARDANAZ, Juan Francisco JIMÉNEZ y Sebastián ALIOTO,
- Vol. 16 *La interdisciplinariedad como estrategia válida de convergencia
desde las disciplinas y subdisciplinas del campo sociopolítico
en la búsqueda de soluciones en las relaciones interétnicas*
María Mercedes GONZALEZ COLL
- Vol. 17 *Vínculo político, buen vivir, sujeto. Algunas aproximaciones*
Rebeca CANCLINI
- Vol. 18 *Problemas de la investigación filosófica*
Marcelo AUDAY y Gustavo BODANZA
- Vol. 19 *Problemas de la investigación lingüística*
Ana FERNÁNDEZ GARAY y Yolanda HIPPERDINGER
- Vol. 20 *El investigador ante el imperativo de la traducción*
Gabriela MARRÓN

Bahía Blanca
Septiembre de 2015

Volumen 11

